

35 CASTILLA-LA MANCHA

REGIÓN DE EUROPA



ENTREVISTA

PILAR RUIZ HUÉLAMO

DIRECTORA DE LA DELEGACIÓN DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE ESPAÑA ANTE LA UE

Pilar Ruiz Huélamo estudió Derecho en la Facultad de Ciudad Real y trabajó 17 años en el Parlamento Europeo. Desde septiembre 2022 es la Directora de la Delegación de la Cámara de Comercio de España ante la UE.

Continúa en la página 12

Noticias de Actualidad

Castilla-La Mancha tomará la palabra en el Comité Europeo de las Regiones para defender los intereses del sector agroalimentario regional

El presidente del Gobierno de Castilla-La Mancha, Emiliano García-Page, avanzó que el próximo 18 de abril, tras reunirse en Bruselas con el comisario europeo de Agricultura, el polaco Janusz Wojciechowski, intervendrá en el Comité Europeo de las Regiones.



Continúa en la página 2

Noticias de actualidad

Entrevista

Área de proyectos europeos

Convocatorias

Concursos y Premios

Empleo en la Unión Europea

Legislación Europea

Tribuna legislativa

Documentos de interés

Publicaciones



CASTILLA-LA MANCHA REGIÓN DE EUROPA

Noticias de actualidad

Entrevista

Área de proyectos europeos

Convocatorias

Concursos y Premios

Empleo en la Unión Europea

Legislación Europea

Tribuna legislativa

Documentos de interés

Publicaciones

35—MARZO 2024

Página 2

CASTILLA-LA MANCHA REGIÓN DE EUROPA

Castilla-La Mancha tomará la palabra en el Comité Europeo de las Regiones para defender los intereses del sector agroalimentario regional

El presidente del Gobierno de Castilla-La Mancha, Emiliano García-Page, avanzó que el próximo 18 de abril, tras reunirse en Bruselas con el comisario



Europeo de Agricultura, el polaco Janusz Wojciechowski, intervendrá en el Comité Europeo de las Regiones “para defender un argumento tan sencillo como que, si algo puede ser la gente del campo, son víctimas del cambio climático, en ningún caso son culpables”. El presidente regional ha indicado que “hacer de este un planeta sostenible (...) se va a terminar consiguiendo gracias a la movilización, a la concienciación de la gente y a la cohesión y sensibilidad que en Europa tenemos con la Política Agraria Comunitaria”.

Más información: [enlace](#)

Castilla-La Mancha presenta en el Consejo de Ministros de Medio Ambiente de la UE la posición común de las CCAA sobre residuos textiles y alimentarios

El Gobierno de Castilla-La Mancha, a través de la consejera de Desarrollo Sostenible, Mercedes Gómez, estuvo presente el 25 de marzo en el primer Consejo de Ministros de Medio Ambiente



de la Unión Europea de 2024, como región responsable de la coordinación de la postura común de las comunidades autónomas españolas. La consejera asistió junto a la delegación española, encabezada por la vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Teresa Ribera. En concreto, participó en el debate sobre la propuesta de modificación de la directiva 2008/98/CE de residuos, en lo que se refiere a la necesidad de abordar el impacto medioambiental de los residuos textiles, y al papel y seguimiento del desperdicio de alimentos.

Más información: [enlace a la noticia posterior al Consejo](#), [enlace a la noticia previa](#)

Castilla-La Mancha reivindica una política de cohesión que incluya fondos específicos para los territorios afectados por la despoblación

El vicepresidente primero de Castilla-La Mancha, José Luis Martínez Guijarro, ha reivindicado que los fondos de cohesión de la Unión Europea



incluyan, en el siguiente periodo de programación 2027-2033, una mayor asignación de fondos para los territorios con problemas de despoblación. Así lo indicó en el foro ‘Living Lab. Diálogos para aprovechar los Fondos de Cohesión de la Unión Europea en zonas despobladas’ que se celebró el pasado 20 de marzo en Villamayor de Santiago (Cuenca), organizadas por la comunidad ‘Cohesión Lab’. El objetivo de estas jornadas era mostrar cómo hacer un uso eficiente y eficaz de los fondos y programas de la política de cohesión en cada territorio.

Más información: [enlace](#)

Castilla-La Mancha anuncia nuevas medidas de flexibilización de la PAC para la condicionalidad reforzada y los ecorregímenes

El Gobierno de Castilla-La Mancha ha anunciado nuevas medidas de flexibilización de la PAC relativas a la condicionalidad reforzada a las Buenas Condiciones Agrarias y Medioambientales



(BCAM) y al ajuste de algunos ecorregímenes. En lo que atañe a la condicionalidad, los cambios afectarán a las BCAM sobre gestión de la labranza, cobertura mínima del suelo, rotación de cultivos o elementos no productivos. En lo que se refiere a los ecorregímenes, en la práctica de pastoreo extensivo habrá una reducción de la carga ganadera mínima en pastos húmedos y en pastos mediterráneos. Por otro lado, en la práctica de rotación de cultivo con especies mejorantes, se establece un incremento del porcentaje de barbecho hasta un máximo del 40 %.

Más información: [enlace](#)



CASTILLA-LA MANCHA REGIÓN DE EUROPA

Noticias de actualidad

Entrevista

Área de proyectos europeos

Convocatorias

Concursos y Premios

Empleo en la Unión Europea

Legislación Europea

Tribuna legislativa

Documentos de interés

Publicaciones

CASTILLA-LA MANCHA REGIÓN DE EUROPA

Castilla-La Mancha trabaja la promoción internacional de la región con un enfoque multisectorial y desde lo local

La directora general de Asuntos Europeos, Virginia Marco, participó en el 9º Congreso de los Gobiernos Locales en Mikołajki (Polonia), donde señaló que el Gobierno de Castilla-La Mancha está trabajando la promoción internacional de la

región con un enfoque multisectorial y desde una perspectiva local.

Marco también destacó el trabajo institucional del Gobierno regional de influencia en la agenda política y legislativa de las instituciones europeas, desde una defensa de los intereses de la región. Además, puso en valor el trabajo de la Oficina regional ante la Unión Europea en Bruselas que, entre otras funciones, trabaja de manera muy eficiente y con resultados evidentes en esta internacionalización de la región desde una perspectiva transversal y en la búsqueda de oportunidades de desarrollo, progreso y bienestar para toda la ciudadanía de Castilla-La Mancha.

Más información: [enlace](#)



Castilla-La Mancha defiende trabajar desde las regiones para fortalecer una Europa más próspera, cohesionada y solidaria

El Gobierno de Castilla-La Mancha ha defendido la participación de las regiones en las instituciones

europeas para seguir avanzando hacia una Europa más próspera, cohesionada y solidaria, tal y como ha afirmado la directora general de Asuntos Europeos, Virginia Marco, desde la ciudad belga de Mons. Allí, ha participado en un debate sobre las próximas elecciones europeas, que se ha desarrollado dentro de la programación de la Cumbre de las Regiones. Marco ha asegurado que cerca del 80 % de la normativa europea acaba por impactar en las ciudades y regiones y que, por ello, es fundamental que las administraciones locales y regionales participen en la toma de decisiones.

Más información: [enlace](#)



El Centro de Estudios Europeos Luis Ortega Álvarez y el Centro Europe Direct Castilla-La Mancha organizan el 10º Workshop sobre empleo en la Unión Europea

El Centro de Estudios Europeos Luis Ortega Álvarez de la Universidad de Castilla-La Mancha y el Centro Europe Direct Castilla-La Mancha, de la

Dirección General de Asuntos Europeos, organizan el próximo 22 de abril el taller de empleo "Workshop 10ª Edición. Empleo en la Unión Europea". Durante la jornada, que se celebrará tanto de forma presencial en el palacio Cardenal Lorenzana de Toledo, como online a través de Teams, se analizará el trabajo que se desempeña en las principales instituciones europeas; las oposiciones y oportunidades de empleo en las mismas, así como las becas anuales de especialistas en Asuntos Europeos que ofrece la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Para participar es necesario inscribirse de forma gratuita en el siguiente [enlace](#).

Más información: [enlace a la jornada](#)





CASTILLA-LA MANCHA REGIÓN DE EUROPA

Noticias de actualidad

Entrevista

Área de proyectos europeos

Convocatorias

Concursos y Premios

Empleo en la Unión Europea

Legislación Europea

Tribuna legislativa

Documentos de interés

Publicaciones

35—MARZO 2024

Página 4

CASTILLA-LA MANCHA REGIÓN DE EUROPA

Castilla-La Mancha convoca la II edición del concurso escolar 'Celebramos el Día de Europa'

El Gobierno de Castilla-La Mancha ha convocado la II edición del concurso escolar 'Celebramos el Día de Europa'. Bajo el lema "Europa participa", el objetivo de este concurso, convocado por la Vicepresidencia Segunda, desde la Dirección



General de Asuntos Europeos, y la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, es promover el interés por la Unión Europea, así como conocer la importancia de la participación ciudadana en la configuración de su futuro con ocasión de las elecciones europeas que en nuestro país se celebrarán el próximo 9 de junio. La iniciativa ha ido dirigida al alumnado de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional, que han podido subir sus trabajos del 2 al 8 de abril. Los reconocimientos a las propuestas ganadoras se entregarán en un acto institucional por el Día de Europa el 9 de mayo.

Más información: [enlace a la noticia](#) y [enlace a la página del concurso](#)

La Unión Europea da el visto bueno a la Denominación de Origen 'Rosalejo', la 23ª DOP vínica registrada en Castilla-La Mancha

El Diario Oficial de la Unión Europea publicó el pasado 22 de marzo el reglamento por el que se inscribe la Denominación de Origen Protegida



'Rosalejo' en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas. Esta constituye la vigesimotercera DOP vínica registrada en Castilla-La Mancha, que es la región de España con más denominaciones de origen vínicas. Rosalejo es el nombre que recibe el paraje donde se ubica esta nueva DOP, situada en los términos municipales de Anchuras (Ciudad Real) y Sevilleja de la Jara (Toledo), y que abarca una superficie de 1.338 hectáreas.

Más información: [enlace a la noticia de Castilla-La Mancha](#), [enlace a la noticia de la Comisión Europea](#)

Castilla-La Mancha traslada las singularidades del ámbito forestal de la región a la Unión Europea durante su participación en la asamblea de Eustafor

El viceconsejero de Medio Ambiente, José Almodóvar, y la directora general de Medio Natural y Biodiversidad, Susana Jara, junto a técnicos de la



Consejería de Desarrollo Sostenible, participaron en Bruselas en la Asamblea anual de Eustafor, la Asociación Europea de Administraciones y Empresas Forestales, de la que Castilla-La Mancha es miembro desde el año 2021. Almodóvar destacó que la participación de Castilla-La Mancha en estos foros "es fundamental para el futuro forestal de la región", ya que en ellos "se analizan decisiones tan importantes para el sector como los marcos normativos que se aplicarán dentro de la Unión Europea y de sus estados miembros".

Más información: [enlace](#)

La Mesa de Coordinación y Seguimiento prepara en su primera reunión una nueva propuesta de reforma y mejora de la PAC

El Gobierno de Castilla-La Mancha celebró la primera reunión de la Mesa de Coordinación y



Seguimiento del PEPAC, integrada por las consejerías de Desarrollo Sostenible y de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, las Organizaciones Profesionales Agrarias (OPAS) ASAJA, UPA Y COAG y Cooperativas Agroalimentarias. Con este órgano se busca hacer seguimiento, coordinar y poner en marcha medidas que den respuesta a las demandas de agricultores/as y ganaderos/as y recoger las propuestas de las organizaciones agrarias.

Más información: [enlace](#)



CASTILLA-LA MANCHA REGIÓN DE EUROPA

Noticias de actualidad

Entrevista

Área de proyectos europeos

Convocatorias

Concursos y Premios

Empleo en la Unión Europea

Legislación Europea

Tribuna legislativa

Documentos de interés

Publicaciones

CASTILLA-LA MANCHA REGIÓN DE EUROPA

Cinco empresas de Castilla-La Mancha reafirman su compromiso con la etiqueta ecológica de la Unión Europea

Cinco empresas de sectores variados ratificaron el pasado 27 de marzo su compromiso con los sistemas de ecoetiquetas de productos y servicios de la Unión Europea. La etiqueta ecológica de la

UE es un sistema voluntario de etiquetado establecido en 1992 con el que la ciudadanía puede obtener información de los criterios ecológicos que se han seguido para la producción y elaboración de diferentes productos y servicios “de una manera transparente, para que pueda elegir los que tienen menor impacto en el medio ambiente”, recalcó durante el evento la directora general de Economía Circular y Agenda 2030, Esther Haro. En la actualidad existen en Castilla-La Mancha 17 licencias de etiqueta ecológica de la Unión Europea en vigor, que amparan un total de 85 productos de siete categorías distintas.

Más información: [enlace](#)



Castilla-La Mancha destina fondos LEADER para potenciar las tradiciones en el Campo de Calatrava y para proyectos en el medio rural en Albacete

El Gobierno de Castilla-La Mancha ha destinado, a través de los Fondos Europeos Agrícolas de Desarrollo Rural (LEADER), un total de 5,8 millones de euros para “potenciar y poner en valor” las tradiciones en el Campo de Calatrava. Así lo señaló la viceconsejera de Cultura y

Deportes, Carmen Teresa Olmedo, en la presentación, en la localidad de Aldea del Rey, del cartel de la ‘Pasión Calatrava 2024’. Por su parte, el delegado provincial de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural en Albacete, Ramón Sáez, junto al delegado de Economía, Empresas y Empleo, Nicolás Merino, inauguraron una jornada de formación sobre las diferentes líneas de ayuda para autónomos y empresas orientada a los equipos técnicos de los Grupos de Desarrollo Rural. Sáez destacó los 18,77 millones de euros para subvenciones Leader en la provincia, en el nuevo período de programación 2023-2027, gracias a la firma de los Convenios realizada en octubre de 2023.

Más información: [enlace a la noticia del Campo de Calatrava](#), [enlace a la noticia de Albacete](#)



El proyecto Mundo Cuidados, impulsado por el Gobierno regional, es reconocido en los Premios del V Foro Nacional del Fondo Social Europeo

La cooperativa castellanomanchega Mundo Cuidados ha sido reconocida en los Premios

otorgados durante el V Foro Fondo Social Europeo que se ha celebrado en Córdoba durante los días 7 y 8 de marzo bajo el lema “Un nuevo impulso”. Este proyecto de Castilla-La Mancha ha sido uno de los elegidos a nivel nacional, entre más de 50 propuestas presentadas por todas las comunidades autónomas para los premios otorgados encuadrados en tres categorías temáticas: Inclusión Social y Lucha contra la Pobreza; Innovación Social; y Sostenibilidad y Calidad en el Empleo; siendo esta última la categoría en la que ha recibido el reconocimiento.

Más información: [enlace](#)





CASTILLA-LA MANCHA REGIÓN DE EUROPA

Noticias de actualidad

Entrevista

Área de proyectos europeos

Convocatorias

Concursos y Premios

Empleo en la Unión Europea

Legislación Europea

Tribuna legislativa

Documentos de interés

Publicaciones

35—MARZO 2024

Página 6

Sección Especial: Fondos Next Generation EU en Castilla-La Mancha

En esta sección recopilamos las principales noticias sobre la aplicación del Plan de Recuperación Europeo en nuestra Región.

Castilla-La Mancha ha ejecutado más de la mitad de los fondos Next Generation EU

El pasado 7 de marzo, el vicepresidente segundo, José Manuel Caballero, señaló que Castilla-La Mancha es la segunda comunidad autónoma con mayor ejecución de fondos Next Generation EU, con un 54 % alcanzado, por encima de la media nacional, que se sitúa en un 37,9 %, según los

últimos estudios publicados. La portavoz del Gobierno regional, Esther Padilla, ya había avanzado estos datos y señaló también este mes que, según los números del Ejecutivo, se tenían 814,4 millones de euros de gasto comprometido hasta final de 2023, lo que supone un 62,3 % sobre los fondos asignados, que suman 1.308 millones de euros. Por otro lado, el vicepresidente segundo puso en valor la nueva denominación de origen lograda para el vino de Campo de Calatrava, e indicó que el presidente de la región, Emiliano García-Page, trasladará las demandas y peticiones del sector agrario en el próximo Comité Europeo de las Regiones.

Más información: [enlace a la noticia de la vicepresidencia segunda](#), [enlace a la noticia de la portavoz](#)



Castilla-La Mancha destina casi 95 millones de euros de fondos Next Generation EU para facilitar la instalación de instalaciones de autoconsumo renovable

Castilla-La Mancha ha destinado casi 95 millones de euros, procedentes de fondos Next Generation

EU, para incentivar con ayudas que particulares, empresas, profesionales y administraciones puedan montar instalaciones de autoconsumo renovable. Así lo ha señalado la consejera de Desarrollo Sostenible, Mercedes Gómez, quien ha indicado que, a cierre del año 2023, había instalados en la región 626 megavatios de autoconsumo “que se corresponden con casi 35.000 instalaciones”. En este sentido, una vez finalizado el plazo de solicitudes de estas ayudas, se espera ejecutar el 100 % del presupuesto a lo largo de 2024.

Más información: [enlace](#)



Castilla-La Mancha destina 42 millones de euros de fondos Next Generation EU para poner en el mercado 865 nuevas viviendas de alquiler a precio asequible

El pasado 19 de marzo, la directora general de Vivienda, Inés Sandoval, firmó un acuerdo con la

ministra de Vivienda, Isabel Rodríguez, para la rehabilitación de 24 antiguas viviendas de peones camineros en Talavera de la Reina, con una inversión de 3,9 millones de euros de fondos Next Generation EU. Sandoval señaló que, con la firma de ese acuerdo, se da por concluida “la ejecución del programa 6 de los fondos ‘Next Generation’ en Castilla-La Mancha, lo que se traduce en 865 nuevas viviendas que se van a poner en el mercado para destinar al alquiler a precio asequible y para el que hemos destinado 42 millones de euros en ayudas europeas”.

Más información: [enlace](#)





CASTILLA-LA MANCHA REGIÓN DE EUROPA

Noticias de actualidad

Entrevista

Área de proyectos europeos

Convocatorias

Concursos y Premios

Empleo en la Unión Europea

Legislación Europea

Tribuna legislativa

Documentos de interés

Publicaciones

Sección Especial: Fondos Next Generation EU en Castilla-La Mancha

En esta sección recopilamos las principales noticias sobre la aplicación del Plan de Recuperación Europeo en nuestra Región.

Castilla-La Mancha aprueba nuevas ayudas a la rehabilitación energética en municipios de menos de 5.000 habitantes con fondos Next Generation EU

El Consejo de Gobierno de Castilla-La Mancha aprobó el pasado 5 de marzo una nueva convocatoria de ayudas a la rehabilitación



energética en municipios de menos de 5.000 habitantes de la región con cargo a los fondos Next Generation EU. Según el consejero de Fomento, Nacho Hernando, con esta nueva convocatoria de ayudas, cuyo plazo para la presentación de solicitudes finalizará el 31 de julio de 2024, se destinarán 19,5 millones de euros. Hernando también señaló que, de los 946 millones de euros asignados a la región de los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR), 241 millones de euros, que se han ya convocado o licitado, responden a fondos en materia de vivienda y de transporte.

Más información: [enlace](#)

'Castilla-La Mancha Región Europea del Deporte 2024' acogerá una veintena de eventos de deporte inclusivo

La programación de "Castilla-La Mancha Región Europea del Deporte 2024" acogerá una veintena



de eventos de deporte adaptado a lo largo del año. Así lo avanzó la viceconsejera de Cultura y Deportes, Carmen Teresa Olmedo, durante su asistencia al Campeonato de España de Pádel en silla de ruedas, que se celebró en Campo de Criptana. Entre estos campeonatos, la viceconsejera destacó algunos como el Campeonato de Atletismo para personas con discapacidad física o el Campeonato de España de Fútbol-Sala para personas con discapacidad, ambos celebrados en Guadalajara, así como el Campeonato Internacional de Parabádminton, que tendrá lugar en Toledo.

Más información: [enlace](#)



CASTILLA-LA MANCHA REGIÓN DE EUROPA

Noticias de actualidad

Entrevista

Área de proyectos europeos

Convocatorias

Concursos y Premios

Empleo en la Unión Europea

Legislación Europea

Tribuna legislativa

Documentos de interés

Publicaciones

ACTUALIDAD POLÍTICA E INSTITUCIONAL

Elecciones en la UE: la política de cohesión es la solución para mantener a Europa unida y lograr las transiciones verde y digital

Durante la Cumbre Europea de las Ciudades y Regiones, celebrada en Mons (Bélgica) los días 18 y 19 de marzo, se confirmó la necesidad de una Política de Cohesión reforzada para lograr una transición justa como parte del futuro marco de



inversión de la UE centrado en apoyar la cohesión económica, social y territorial. El Comité Europeo de las Regiones (CDR), junto con los socios fundadores de la coalición europea #CohesionAlliance, lanzó un llamamiento conjunto a las instituciones europeas y a los gobiernos nacionales para mantener la Política de Cohesión como el principal pilar del modelo de desarrollo de la UE en la próxima década. En este sentido, señalaron que la cohesión económica, social y territorial debe ocupar un lugar prioritario en la agenda de la UE, seguir impulsando las transiciones digitales y medioambientales y mejorar la resiliencia ante los desastres y las crisis en todos los niveles.

Más información: [enlace](#)

AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

La Comisión propone una revisión específica de la política agrícola común para apoyar la agricultura de la UE

La Comisión Europea ha propuesto revisar algunas disposiciones de la política agrícola común (PAC), con el fin de lograr simplificaciones, manteniendo una política sólida, sostenible y competitiva para la agricultura y la alimentación



de la UE. Entre otras medidas, la propuesta de la Comisión incluye la revisión de algunas condiciones del reglamento sobre los planes estratégicos de la PAC. Por ejemplo, se propone que los Estados miembros puedan eximir a determinados cultivos, tipos de suelo o sistemas de explotación del cumplimiento de los requisitos sobre labranza, cobertura del suelo y rotación/diversificación de cultivos. Asimismo, se propone eximir a las pequeñas explotaciones de menos de 10 hectáreas de los controles y sanciones relacionados con el cumplimiento de los requisitos de condicionalidad.

Más información: [enlace a la noticia](#), [enlace a la nota informativa](#)

MEDIO AMBIENTE

La Comisión insta a España a que mejore el tratamiento de los residuos urbanos

La Comisión Europea ha decidido incoar un procedimiento de infracción enviando una carta de emplazamiento a España por no aplicar correctamente la Directiva sobre vertederos y la Directiva marco sobre residuos. La Directiva sobre vertederos establece normas para los vertidos de residuos, a fin de prevenir los efectos negativos en la salud humana, el agua, el suelo y el aire. Los datos más recientes muestran que el 12,7 % de los residuos urbanos recogidos en España no recibieron el tratamiento requerido antes de su



eliminación en vertederos. La Comisión enviará una carta de emplazamiento a España, que dispone ahora de dos meses para responder a ella y subsanar las deficiencias señaladas por la Comisión. De no recibirse una respuesta satisfactoria, la Comisión podría optar por emitir un dictamen motivado.

Por otro lado, también se insta a España a que transponga plena y correctamente las disposiciones de la Directiva sobre trabajadores/as temporeros/as; a que cumpla los procedimientos judiciales transfronterizos relativos a la orden de detención europea; a que transponga plenamente las normas de la UE relativas a las garantías procesales de los menores en los procesos penales; y a que transponga las normas de la UE relativas a la utilización de vehículos alquilados sin conductor en el transporte de mercancías por carretera.

Más información: [enlace](#)



CASTILLA-LA MANCHA REGIÓN DE EUROPA

Noticias de actualidad

Entrevista

Área de proyectos europeos

Convocatorias

Concursos y Premios

Empleo en la Unión Europea

Legislación Europea

Tribuna legislativa

Documentos de interés

Publicaciones

ASUNTOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS

La Comisión ha desembolsado más de 38.000 millones de euros de fondos Next Generation UE, más del 30 % de los fondos asignados a España

El pasado 14 de marzo, la Representación de la Comisión Europea en España organizó la segunda conferencia anual sobre el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia español. Durante el evento se hizo balance del Plan, analizando las oportunidades que ofrece para lograr una España más verde, más digital y más resiliente, así como



los desafíos para su ejecución. Por otro lado, el 19 de marzo España presentó a la Comisión una solicitud de revisión específica de su Plan de Recuperación y Resiliencia. Las modificaciones propuestas son técnicas y consecuencia de la revisión exhaustiva del plan español, adoptada por el Consejo el 17 de octubre de 2023. El Plan español de Recuperación y Resiliencia consta de 163.000 millones de euros, de los cuales 79.800 millones de euros en subvenciones y 83.200 millones de euros en préstamos. Hasta la fecha, la Comisión ha desembolsado más del 30 % de los fondos asignados a España en el marco del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, es decir, más de 38.000 millones.

Más información: [enlace a la noticia](#), [enlace al plan de recuperación](#)

La Comisión establece acciones para abordar la escasez de mano de obra y capacidades, y para mejorar la calidad de las prácticas

El pasado 20 de marzo, la Comisión presentó un plan de acción para abordar la escasez de mano de obra y capacidades. El plan establece acciones en cinco áreas que se implementarán rápidamente a nivel de la UE, nacional y de los



interlocutores sociales, como la atracción del talento de fuera de la UE o la mejora de las condiciones laborales en determinados sectores. La Comisión también lanzó ese mismo día una iniciativa para mejorar las condiciones laborales de los aprendices, incluida la remuneración, la inclusión y la calidad de las prácticas en la UE. Esta iniciativa está formada por una propuesta de directiva en este asunto, y por una propuesta para revisar la Recomendación del Consejo de 2014 sobre un marco de calidad para las prácticas para abordar cuestiones de calidad e inclusión, como la remuneración adecuada y el acceso a la protección social.

Más información: [enlace noticia sobre capacidades](#) y [enlace noticia sobre prácticas](#)

El Consejo aprueba definitivamente el Reglamento sobre el alquiler de alojamientos de corta duración



El Consejo ha adoptado un Reglamento sobre la recogida y el intercambio de datos relativos a los servicios de alquiler de alojamientos de corta duración. Esta norma aumentará la transparencia en el ámbito del alquiler de alojamientos de corta duración y ayudará a las autoridades públicas a regular esta parte cada vez más importante del sector turístico, de manera que les ayudará a elaborar estadísticas fiables y a adoptar medidas reguladoras bien fundadas. Periódicamente, las plataformas en línea tendrán que facilitar información sobre las actividades de alquiler de sus anfitriones a una ventanilla única digital en los Estados miembros.

Más información: [enlace](#)



CASTILLA-LA MANCHA REGIÓN DE EUROPA

Noticias de actualidad

Entrevista

Área de proyectos europeos

Convocatorias

Concursos y Premios

Empleo en la Unión Europea

Legislación Europea

Tribuna legislativa

Documentos de interés

Publicaciones

EDUCACIÓN, CULTURA Y JUVENTUD

Las jugadoras de la selección española de fútbol intervienen en el Pleno del Parlamento Europeo por el Día Internacional de la Mujer



Las jugadoras de la selección española de fútbol, Alba Redondo e Ivana Andrés, intervinieron el pasado 12 de marzo ante el pleno del Parlamento Europeo en Estrasburgo en el marco de las celebraciones por el Día Internacional de la Mujer. En su discurso conjunto, las futbolistas señalaron que una sociedad más justa e igualitaria debe construirse a través de la educación. También indicaron que las niñas de todo el mundo deben contar con ejemplos de mujeres para ayudarlas a superar los obstáculos. Por su parte, la presidenta Roberta Metsola dio las gracias a las jugadoras por romper estereotipos y mostrar que el género no debe obstaculizar el camino hacia el éxito.

Más información: [enlace](#)

INDUSTRIA, ENERGÍA Y TECNOLOGÍA

El Parlamento Europeo aprueba la ley Eficiencia energética de los edificios: nueva ley para descarbonizar el sector de la construcción

El Parlamento Europeo aprobó el pasado 12 de marzo la ley para reducir el consumo de energía y las emisiones de gases de efecto invernadero del sector de la construcción. Esta norma tiene por



objeto reducir al máximo las emisiones de gases de efecto invernadero y el consumo de energía en el sector de la construcción de la UE de aquí a 2030, y hacerlo climáticamente neutro a partir de 2050. Entre otras medidas, se establecen objetivos a cumplir por los Estados miembros de cara a, entre otros, eliminar por completo las calderas de combustibles fósiles para 2040. Cabe destacar que los edificios agrícolas y los que formen parte del patrimonio cultural e histórico pueden excluirse de esta nueva normativa. Después de este paso, solo queda la aprobación formal por parte del Consejo de Ministros para convertirse en ley.

Más información: [enlace](#)

SANIDAD Y PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR

El Parlamento Europeo aprueba la ley Eficiencia energética de los edificios: nueva ley para descarbonizar el sector de la construcción

El Parlamento Europeo y el Consejo de la UE han alcanzado un acuerdo sobre el Espacio Europeo de Datos Sanitarios (EEDS), uno de los pilares



centrales de una Unión Europea de la Salud fuerte. El acuerdo establece normas claras para el uso de los datos sanitarios para mejorar la prestación de asistencia sanitaria, la investigación, la innovación y la elaboración de políticas. Por ejemplo, la ciudadanía tendrá acceso inmediato y fácil a sus datos sanitarios digitales donde quiera que se encuentren en la UE. Además, el personal sanitario podrá acceder a los historiales médicos de sus pacientes cuando sea necesario para recibir tratamiento en otro Estado miembro, entre otras medidas.

Más información: [enlace a la noticia de la Comisión](#), [enlace a la noticia del Parlamento](#), [enlace a la noticia del Consejo](#)



SEGURIDAD Y ADUANAS

La Comisión hace balance de los principales logros en materia de migración y asilo en los últimos años

La Comisión Europea ha adoptado una Comunicación en la que hace balance de los logros alcanzados en el ámbito de la migración y

el asilo en los cuatro últimos años. En este sentido, el documento destaca la presentación del Pacto sobre Migración y Asilo en 2020. Asimismo, señala el acuerdo político alcanzado por el Parlamento Europeo y el Consejo sobre once leyes interrelacionadas que aportarán el marco necesario para garantizar una gestión de la migración justa y eficiente, común a todos los Estados miembros de la UE. La Comisión también ha adelantado que en los próximos meses presentará un plan de ejecución común y asistirá a los Estados miembros en cada fase del proceso con ayuda financiera, técnica y operativa.



Más información: [enlace a la noticia](#) y [enlace a la Comunicación](#)

CASTILLA-LA MANCHA REGIÓN DE EUROPA

Noticias de actualidad

Entrevista

Área de proyectos europeos

Convocatorias

Concursos y Premios

Empleo en la Unión Europea

Legislación Europea

Tribuna legislativa

Documentos de interés

Publicaciones



CASTILLA-LA MANCHA REGIÓN DE EUROPA

Noticias de actualidad

Entrevista

Área de proyectos europeos

Convocatorias

Concursos y Premios

Empleo en la Unión Europea

Legislación Europea

Tribuna legislativa

Documentos de interés

Publicaciones

35—MARZO 2024

Página 12

PILAR RUIZ HUÉLAMO

DIRECTORA DE LA DELEGACIÓN DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE ESPAÑA ANTE LA UE

Pilar Ruiz Huélamo estudió Derecho en la Facultad de Ciudad Real y se especializó en Derecho Comunitario en el Centro de Estudios Europeos de la UCLM. Fue becaria en la Delegación de la JCCM en Bruselas y trabajó 17 años en el Parlamento Europeo. Desde septiembre 2022 es la Directora de la Delegación de la Cámara de Comercio de España ante la UE.

1) ¿Cómo se ayuda desde la institución que representa a las empresas españolas y de nuestra región? ¿Qué tipo de acciones llevan a cabo desde la Delegación?

La Cámara de Comercio de España es una entidad de derecho público en defensa del interés general de las empresas españolas. Entre sus objetivos se encuentra el acompañamiento de políticas públicas, el desarrollo de programas y la participación en proyectos internacionales de competencias empresariales. En conjunto, se encuentra formada por una red de 85 Cámaras Territoriales en España y 44 Cámaras en el Exterior.

Nuestro objetivo, desde la Delegación ante la Unión Europea, es convertirnos en un hub de apoyo institucional y técnico en Bruselas para nuestras cámaras y empresas. La defensa del interés general nos otorga una característica única frente a nuestros interlocutores. Tenemos un plan de acción con este objetivo basado en tres ejes: la representación institucional, un servicio de información y asistencia técnica y la participación en Eurochambres.

El primero es la representación institucional, entendida como el proceso de creación de sinergias con el resto de instituciones españolas y europeas presentes en Bruselas, así organizamos eventos en colaboración con otras entidades, promovemos la presencia y participación de nuestras empresas en los debates legislativos que les afectan y creamos redes de apoyo y colaboración.

El segundo eje trata de proporcionar un servicio de información práctica actualizada. Hemos desarrollado tres tipos de acciones concretas: el lanzamiento de nuestra página web www.delegacionue.camara.es con información diaria actualizada sobre convocatorias y licitaciones europeas. También organizamos seminarios formativos mensuales sobre programas y oportunidades de financiación de la UE, principalmente para pymes, el 98% de nuestro tejido empresarial. Por último, enviamos dos boletines semanales: cada lunes las oportunidades de financiación con el Infoflash financiación y los viernes el Infoflash actualidad con noticias de interés de las instituciones europeas.

Dentro de este servicio de información actualizada, otra área de actividad significativa para nosotros es la organización de misiones de trabajo a Bruselas, tanto para nuestras Cámaras Territoriales como para nuestras empresas. Su objetivo es doble: por un lado acercar el

entramado institucional de Bruselas a nuestras empresas y, por otro y para mí el más importante, trasladar a las instituciones europeas los retos a los que se enfrentan nuestras empresas tras un período de gran carga regulatoria como ha sido este último quinquenio.

Por último, el tercer eje es la participación de la Cámara de España en Eurocámaras, la asociación europea que congrega a más de 1700 cámaras de comercio locales y nacionales y representa aproximadamente a 20 millones de PYMES en la UE. Como representante española, participo en las diferentes áreas de trabajo: posicionamientos, intervenciones en los diversos grupos de trabajo, búsqueda de socios a nivel europeo, así como asistencia y organización de eventos conjuntos.

En este primer año de actividad hemos conseguido realizar más de 175 acciones desde la Delegación y estamos listos para seguir ampliando nuestra cartera de actividades con nuevas iniciativas en 2024.



2) Una de sus actividades es informar y asesorar a las Cámaras de Comercio y a las empresas sobre las políticas, iniciativas y programas europeos. ¿Cree que desde el tejido empresarial castellanomanchego se conocen las oportunidades de financiación de la Unión Europea? ¿Por dónde puede empezar a buscar una empresa castellanomanchega que quiera recibir financiación de la UE?

Las Cámaras de Comercio de Castilla-La Mancha hacen un gran trabajo apoyando a las empresas y a la sociedad de la región en sus procesos de internacionalización, formación, digitalización, sostenibilidad y emprendimiento. El acceso a los fondos europeos de este nuevo período es muy competitivo y tenemos que redoblar los esfuerzos desde la colaboración público-privada para aprovechar las enormes potencialidades de la región, que, entre otras, es líder en sectores tan importantes para nuestro país como el agroalimentario. ➔

ENTREVISTA



CASTILLA-LA MANCHA REGIÓN DE EUROPA

Noticias de actualidad

Entrevista

Área de proyectos europeos

Convocatorias

Concursos y Premios

Empleo en la Unión Europea

Legislación Europea

Tribuna legislativa

Documentos de interés

Publicaciones

35—MARZO 2024

Página 13

→ Cualquier empresa puede dirigirse a su Cámaras de Comercio para recibir ayuda y asesoramiento sobre las convocatorias y fondos disponibles.

Y también, por supuesto, como comentaba antes, desde la Delegación de Cámara de España ante la UE, ponemos a disposición nuestro portal de [oportunidades de financiación](#), y nuestros boletines de información semanal.



3) En el momento en el que nos encontramos, ¿cuáles cree que son los principales retos que tienen ahora mismo por delante las empresas españolas? ¿Y cuáles cree que son las oportunidades que tienen las empresas españolas y castellanomanchegas?

Según los datos oficiales, en 2023, tan solo el 2,83% de las exportaciones españolas hacia la Unión Europea procedieron de Castilla-La Mancha. Además, en 2021, de las 3.377 empresas españolas que exportaban hacia esos destinos, tan solo 120 eran castellanomanchegas. Estas cifras indican que todavía se puede hacer mucho por promover la internacionalización de las empresas de la región, aunque hay que destacar que algunos sectores, como los vinos o los bienes para la construcción, sí que cuentan con una mayor presencia internacional. Por ello, el principal reto de las empresas castellanomanchegas sería precisamente su internacionalización. A esto se suman otros retos comunes al resto del empresariado español, como por ejemplo la búsqueda de soluciones transformadoras ante los shocks recientes (crisis energética, escasez de materias primas en algunos sectores, efectos del cambio climático...).

En cuanto a las oportunidades, Castilla-La Mancha cuenta con un tejido industrial consolidado, buen acceso a redes de telecomunicaciones y la existencia de medidas en la región para ayudar a las empresas. Además, en cuanto al reconocimiento internacional, el sector agroalimentario es uno de donde más se valora a las empresas españolas, y Castilla-La Mancha cuenta con un sector agroalimentario muy importante, por lo que puede aprovechar ese reconocimiento fuera de nuestro país para impulsar su internacionalización.



4) Usted estudió en la UCLM, y una de sus primeras experiencias 'laborales' fueron las prácticas que desempeñó en la Oficina de Castilla-La Mancha en Bruselas. ¿Cómo recuerda usted su paso por esta experiencia y qué destacaría de ella? ¿De qué manera le ayudaron estas prácticas a la hora de emprender su carrera profesional en Bruselas? ¿Qué consejo daría a los jóvenes que estén planteándose hacer estas prácticas?

Efectivamente, tras cursar Derecho en Ciudad Real y el Máster en Derecho Comunitario en Toledo, fue la UCLM y, más concretamente, D. Luis Ortega, quienes me dieron la oportunidad de cumplir mi sueño y venir a Bruselas por seis meses con una beca de investigación. Recuerdo esta época con enorme cariño y destacaría, además de la calidad humana del equipo de entonces, la emoción de participar, aunque fuera a pequeña escala, en la formación de la posición negociadora del Estado español ante la Unión Europea. La investigación que hice me sirvió para, unos meses después, defender mi tesina y obtener el Diploma de Estudios Avanzados en Derecho de la UE, gracias al cual conseguí otras oportunidades laborales.

Mi consejo a los jóvenes que se planteen un período de prácticas en Bruselas es que lo hagan, sin ninguna duda! Incluso me atrevería a añadir que creo que debería ser una experiencia para todos los jóvenes, para conocer de primera mano las instituciones de la UE, única organización internacional supranacional y, de este modo, promover los valores y la cultura europeas.

ÁREA DE PROYECTOS EUROPEOS



CASTILLA-LA MANCHA REGIÓN DE EUROPA

Noticias de actualidad

Entrevista

Área de proyectos europeos

Convocatorias

Concursos y Premios

Empleo en la Unión Europea

Legislación Europea

Tribuna legislativa

Documentos de interés

Publicaciones

Empresa húngara de I+D de software médico busca un socio clínico o académico en el ámbito de la investigación del microbioma.

Referencia: RDRHU20240322017

Descripción: El solicitante es una empresa húngara de desarrollo de I+D y de software con gran experiencia en el desarrollo de soluciones de tecnología sanitaria.

El objetivo de la colaboración es ampliar las capacidades de diagnóstico y aumentar la eficacia terapéutica que ofrece la aplicación.

Buscan socios que reúnan los requisitos para solicitar conjuntamente subvenciones de investigación de base europea en un consorcio.

Plazo para presentar expresiones de interés es el 31 de marzo de 2025.

La fecha límite de la convocatoria es el 31 de marzo de 2025.

Más información: María Pilar García Marín, Red Enterprise Europe Network, EEN, Universidad de Castilla-La Mancha, MariaPilar.Garcia@uclm.es

PYME letona de I+D busca consorcio para participar en HORIZON-WIDERA-2024 o propuestas similares.

Referencia: RDRLV20240326027

Descripción: La empresa puede aplicar la evaluación de riesgos para la sostenibilidad de cualquier producto, tecnología o proyecto basado en tecnología digital. El método del Modelo Integrado de Aceptación y Evaluación de la Sostenibilidad (IASAM), que se basa en el uso conjunto de la simulación de dinámica de sistemas y las redes bayesianas, ofrece tanto a los autores de proyectos como a los inversores oportunidades proactivas e interactivas para la evaluación cuantitativa de los riesgos de sostenibilidad, incluso ocultos, de cualquier producto, tecnología o proyecto basado en tecnologías digitales.

Plazo para presentar expresiones de interés es el 31 de diciembre de 2024.

La fecha límite de la convocatoria es el 31 de diciembre de 2024.

Más información: María Pilar García Marín, Red Enterprise Europe Network, EEN, Universidad de Castilla-La Mancha, MariaPilar.Garcia@uclm.es

Una ONG francesa busca socios para una convocatoria Erasmus sobre educación alimentaria sostenible.

Referencia: RDRFR20240318014

Descripción: Una ONG francesa busca socios para presentar una propuesta a las asociaciones a pequeña escala de Erasmus+. El proyecto se denomina "Growing Green Eaters": Fomentar una conciencia alimentaria sostenible e innovadora entre los niños", y su objetivo es educar a los niños para que adopten hábitos alimentarios sostenibles y comprendan el impacto medioambiental de sus elecciones alimentarias. La ONG busca empresas privadas, autoridades locales, escuelas u otras ONG para elaborar juntos una propuesta de éxito.

Plazo para presentar expresiones de interés es el 30 de junio de 2024

La fecha límite de la convocatoria es el 1 de octubre de 2024

Más información: María Pilar García Marín, Red Enterprise Europe Network, EEN, Universidad de Castilla-La Mancha, MariaPilar.Garcia@uclm.es

La gran industria turca busca posibles colaboraciones en sistemas de vigilancia de seguridad fronteriza, gestión de catástrofes, sistema de resiliencia ante catástrofes y ofrece robótica de enjambre, localización y navegación, tecnologías vestibles y soluciones de IA.

Referencia: RDRTR20240329010

Descripción: Se ofrecen como coordinador/socio en las siguientes convocatorias de HORIZON EUROPE:

CL3-2024-BM-01-02/BM-01-05

CL3-2024-DRS-01-02/DRS-01-03/DRS-01-04

CL3-2024-CS-01-01

Plazo para presentar expresiones de interés es el 1 de noviembre de 2024.

La fecha límite de la convocatoria es el 20 de noviembre de 2024.

Más información: María Pilar García Marín, Red Enterprise Europe Network, EEN, Universidad de Castilla-La Mancha, MariaPilar.Garcia@uclm.es

CONVOCATORIAS



CASTILLA-LA MANCHA REGIÓN DE EUROPA

Noticias de actualidad

Entrevista

Área de proyectos europeos

Convocatorias

Concursos y Premios

Empleo en la Unión Europea

Legislación Europea

Tribuna legislativa

Documentos de interés

Publicaciones

35—MARZO 2024

Página 15

AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

Despliegue del espacio de datos agrícolas

Este tema forma parte de una convocatoria de propuestas para subvenciones de acción de la UE en el ámbito de la nube, los datos y la inteligencia artificial dentro del Programa Europa Digital (DIGITAL).

El objetivo de DIGITAL-2024-CLOUD-DATA-AI-06-AGRISPACE - Despliegue del espacio de datos agrícolas es desplegar un espacio de datos seguro y de confianza que permita al sector agrícola compartir datos y acceder a ellos de forma transparente, permitiendo aumentar su rendimiento económico y medioambiental.

Podrán participar entidades públicas y privadas, agentes económicos, asociaciones relevantes, organizaciones de investigación, universidades, etc. El presupuesto de este tema es de 8 millones de euros. El porcentaje de financiación será del 50%.

Plazo de solicitud: **29 de mayo de 2024**

Más información: [convocatoria](#), [página web](#)

Programas simples de promoción de productos agroalimentarios

Este programa de subvenciones, gestionado por la Agencia Ejecutiva Europea de Investigación, tiene por objeto financiar actividades de promoción de productos agroalimentarios y de alta calidad de la UE tanto en el mercado interior como en terceros países. Entre las actividades a desarrollar se incluyen, por ejemplo, campañas informativas y publicitarias; acciones de relaciones públicas, participación en eventos y ferias nacionales, europeas e internacionales; y la promoción en línea y a través de las redes sociales. Las actividades deberán implementarse en un periodo de entre uno y tres años y tienen que perseguir la generación de nuevas oportunidades de mercado y el fomento de la producción y el consumo sostenibles.

Las actividades propuestas deberán ser realizadas por una o más organizaciones con personalidad jurídica (ya sean públicas o privadas) de un mismo Estado miembro. Existen diversas convocatorias abiertas en el marco de los programas simples en función de su orientación al fomento de unos productos u objetivos concretos dentro del mercado común (producción ecológica, sostenibilidad, regímenes de calidad, bienestar animal, frutas y verduras...) o a la promoción en un país o región geográfica concreta (China, Japón, Corea del Sur, Taiwan, sudeste asiático o Asia meridional; Estados Unidos, Canadá o México; y otras áreas geográficas). El presupuesto total de este programa es de 92 millones de euros y la contribución financiera de la UE a cada actividad subvencionada podrá suponer hasta un 70% del coste de las acciones dirigidas al mercado interior y hasta un 80% del coste de las dirigidas a terceros países.

Plazo de solicitud: **14 de mayo de 2024**

Más información: [página web](#), [convocatorias abiertas](#) y [programa de trabajo de la Comisión Europea de 2024 para la promoción de productos agroalimentarios](#)

Green ASSIST: servicio de asesoramiento para proyectos medioambientales

Green Assist es un servicio de asesoramiento de la Comisión Europea, disponible para ayudar a gestores/coordinadores de proyectos de inversión ecológicos, en sectores ambientales y no ambientales. Proporciona asesoramiento gratuito y personalizado por parte de personal experto. Hay muchos tipos de proyectos que son elegibles para el apoyo de Green Assist.

Se puede obtener más información sobre cómo obtener apoyo personalizado de personal experto en la [guía de ayuda](#) o contactando a CINEA-GREEN-ASSIST@ec.europa.eu

Para solicitar servicios de asesoramiento de Green Assist, simplemente hay que rellenar este [formulario](#).

Programas múltiples de promoción de productos agroalimentarios

Este programa de subvenciones, gestionado por la Agencia Ejecutiva Europea de Investigación, tiene por objeto financiar actividades de promoción de productos agroalimentarios y de alta calidad de la UE tanto en el mercado interior como en terceros países. Entre las actividades a desarrollar se incluyen, por ejemplo, campañas informativas y publicitarias; acciones de relaciones públicas, participación en eventos y ferias nacionales, europeas e internacionales; y la promoción en línea y a través de las redes sociales. Las actividades deberán implementarse en un periodo de entre uno y tres años y tienen que perseguir la generación de nuevas oportunidades de mercado y el fomento de la producción y el consumo sostenibles.

Las actividades propuestas deberán ser realizadas por un mínimo de dos organizaciones con personalidad jurídica (ya sean públicas o privadas) de al menos dos Estados miembros o uno o más organismos de la UE. Existen diversas convocatorias abiertas en el marco de los programas múltiples en función de su orientación al fomento de unos productos u objetivos concretos dentro del mercado común (producción ecológica, sostenibilidad, regímenes de calidad, bienestar animal, frutas y verduras...) o a la promoción en cualesquiera terceros países. El presupuesto total de este programa es de 84,4 millones de euros y la contribución financiera de la UE a cada actividad subvencionada podrá suponer hasta un 80% del coste total.

Plazo de solicitud: **14 de mayo de 2024**

Más información: [página web](#), [convocatorias abiertas](#) y [programa de trabajo de la Comisión Europea de 2024 para la promoción de productos agroalimentarios](#)

CONVOCATORIAS



CASTILLA-LA MANCHA REGIÓN DE EUROPA

Noticias de actualidad

Entrevista

Área de proyectos europeos

Convocatorias

Concursos y Premios

Empleo en la Unión Europea

Legislación Europea

Tribuna legislativa

Documentos de interés

Publicaciones

Hermanamiento de ciudades

Se trata de una convocatoria de propuestas de subvenciones para acciones de la UE en el ámbito del compromiso y la participación de los ciudadanos en el marco del Programa Ciudadanos, Igualdad, Derechos y Valor (CERV), y será gestionada por la Agencia Ejecutiva en el Ámbito Educativo y Cultural Europeo (EACEA). Los proyectos de hermanamiento de ciudades pretenden fomentar los intercambios entre la ciudadanía de distintos países para reforzar el entendimiento mutuo y la tolerancia y darles la oportunidad de ampliar su perspectiva y desarrollar un sentimiento de pertenencia e identidad europeas.

El presupuesto disponible estimado para la convocatoria es de 4 millones de euros. Se espera que el presupuesto de cada proyecto oscile entre 8.455 y 50.745 euros.

El objetivo de la presente convocatoria de propuestas es fomentar los intercambios entre la ciudadanía de distintos países, en particular a través del hermanamiento de ciudades, para darles a conocer de forma práctica la riqueza y diversidad del patrimonio común de la Unión y concienciarlos de que constituyen la base de un futuro común. La presente convocatoria tiene por objeto apoyar proyectos que reúnan a un amplio abanico de personas de ciudades hermanadas, procedentes de medios socioeconómicos, sexos y países diferentes.

Las actividades relacionadas con el hermanamiento de ciudades pueden incluir, entre otras, talleres, seminarios, conferencias, actividades de formación, reuniones de expertos, actos culturales, festivales, exposiciones, etc. Los actos online no son subvencionables. Se espera que los proyectos reflexionen sobre una nueva narrativa para Europa, orientada a la ciudadanía, promotora de la igualdad, con visión de futuro y constructiva, que resulte más atractiva sobre todo para las generaciones más jóvenes.

En las propuestas deben participar municipios de al menos 2 países admisibles, de los cuales al menos uno sea un Estado miembro de la UE.

Plazo de solicitud: **19 de septiembre de 2024**

Más información: [convocatoria](#), [página web](#)

Convocatoria de propuestas para promover el conocimiento, la capacitación y la aplicación de la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE por parte de las organizaciones de la sociedad civil

La Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea reúne una amplia gama de derechos fundamentales y reafirma que la UE se basa en los valores de los derechos fundamentales, la democracia y el Estado de Derecho. Para mejorar la aplicación de la Carta y aumentar el conocimiento público de la misma, la Comisión Europea presentó en 2020 la Estrategia para reforzar la aplicación de la Carta de los Derechos Fundamentales y, desde entonces, se han hecho recomendaciones para fomentar el compromiso y la participación efectiva de la ciudadanía y las organizaciones de la sociedad civil en los procesos de elaboración de las políticas públicas.

El objetivo de este programa en concreto es proteger, promover y concienciar sobre los derechos fundamentales proporcionando apoyo financiero a las organizaciones de la sociedad civil activas a nivel local, regional, nacional y transnacional en la promoción de esos derechos. La convocatoria abarca los siguientes temas que representan cinco prioridades de convocatoria: Desarrollo de capacidades y sensibilización sobre la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE; Promoción de derechos y valores mediante la potenciación del espacio cívico; Litigio estratégico; Protección de los valores y derechos de la UE mediante la lucha contra la incitación al odio y los delitos motivados por el odio; Apoyo a un entorno propicio para la protección de los denunciantes de irregularidades.

Para conocer mejor los objetivos, prioridades y las acciones que pueden ser subvencionables dentro de cada uno de los temas propuestos se puede consultar la convocatoria. El presupuesto estimado para el conjunto de los cinco temas de este programa es de 16 millones de euros.

Plazo de solicitud: **18 de septiembre de 2024**

Más información: [convocatoria](#), [página web](#)

CONVOCATORIAS



CASTILLA-LA MANCHA REGIÓN DE EUROPA

Noticias de actualidad

Entrevista

Área de proyectos europeos

Convocatorias

Concursos y Premios

Empleo en la Unión Europea

Legislación Europea

Tribuna legislativa

Documentos de interés

Publicaciones

35—MARZO 2024

Página 17

EDUCACIÓN, CIUDADANÍA, JUVENTUD, CULTURA Y DEPORTE

Memoria histórica europea

Se trata de una convocatoria de propuestas en el ámbito del Recuerdo Europeo en el marco del Programa Ciudadanía, Igualdad, Derechos y Valor (CERV) y será gestionada por la Agencia Ejecutiva en el ámbito Educativo y Cultural (EACEA). Abarca cuatro temas, y su presupuesto es de 14 millones de euros.

- Transición democrática, (re)construcción y fortalecimiento de la sociedad basada en el Estado de Derecho, la democracia y los derechos fundamentales (1,51 millones de euros).
- Reforzar el recuerdo del Holocausto, el genocidio, los crímenes de guerra y los crímenes contra la humanidad para fortalecer la democracia en la UE (8,88 millones de euros).
- Migración, descolonización y sociedades multiculturales europeas (2,06 millones de euros).
- La integración europea y los logros que la definen (1,55 millones de euros).

Cada solicitud de proyecto presentada en deberá abordar solo uno de estos temas. El objetivo es apoyar proyectos destinados a conmemorar acontecimientos definitorios de la historia europea moderna, y a sensibilizar a la ciudadanía europea sobre su historia, cultura, patrimonio cultural y valores comunes, mejorando así su comprensión de la Unión, sus orígenes, su finalidad, su diversidad y sus logros.

Podrán participar entidades jurídicas sin ánimo de lucro u organizaciones internacionales. Además, como cosolicitantes también podrán participar organizaciones con ánimo de lucro en asociación con entidades públicas, organizaciones privadas sin ánimo de lucro o con organizaciones internacionales.

Plazo de solicitud: **6 de junio de 2024**

Más información: [convocatoria](#), [página web](#)

Convocatoria de propuestas 2024 — EAC/A07/2023 Programa Erasmus+ 2023 C/2023/1262

La presente convocatoria de propuestas abarca las siguientes acciones del programa Erasmus+:

- Acción clave 1 (AC1): Movilidad para el aprendizaje de las personas
- Acción clave 2 (AC2): Cooperación entre organizaciones e instituciones
- Acción clave 3 (AC3): Apoyo al desarrollo de políticas y a la cooperación
- Acciones Jean Monnet. Acciones en el ámbito de la educación superior y acciones en otros ámbitos de la educación y la formación.

El presupuesto total destinado a esta convocatoria de propuestas se estima en 3 681,76 millones EUR: Educación y Formación, 3 256,61 millones EUR; Juventud, 336,28 EUR; Deporte, 63,12 millones EUR y Jean Monnet 25,75 millones EUR

Plazo de solicitud: **varía en función de las diferentes acciones.**

Más información: [convocatoria](#) y [guía](#)

Convocatoria de propuestas 2024. Cuerpo Europeo de Solidaridad EAC/A11/2023

La presente convocatoria de propuestas abarca las siguientes acciones del Cuerpo Europeo de Solidaridad:

- Proyectos de voluntariado
- Voluntariado en equipo en ámbitos de alta prioridad
- Proyectos solidarios
- Sello de calidad para las actividades de voluntariado solidario
- Sello de calidad para el voluntariado en el ámbito de la ayuda humanitaria
- Voluntariado en el Cuerpo Voluntario Europeo de Ayuda Humanitaria

Puede solicitar financiación del Cuerpo Europeo de Solidaridad cualquier entidad pública o privada, ya sea con o sin ánimo de lucro, local, regional, nacional o internacional. Además, los grupos de jóvenes registrados en el portal del Cuerpo Europeo de Solidaridad pueden solicitar financiación para proyectos solidarios.

El presupuesto total asignado a esta convocatoria de propuestas se estima en 145 000 000 EUR.

Plazo de solicitud: **1 de octubre de 2024**

Más información: [convocatoria](#) y [guía](#)

Films on the Move

Films on the Move es una acción dirigida a fomentar y apoyar una distribución más amplia de las películas europeas no nacionales recientes, animando a los agentes de ventas y a los distribuidores en salas de cine, en particular, a invertir en la promoción y distribución adecuada de las películas europeas no nacionales.

Las actividades que se financiarán son campañas para la distribución paneuropea en salas y/o en línea de películas europeas elegibles, coordinadas por el agente de ventas de la película. Las solicitudes deben presentar estrategias adecuadas para garantizar una industria más sostenible y respetuosa con el medio ambiente y para garantizar el equilibrio de género, la inclusión, la diversidad y la representatividad. El presupuesto total del programa es de 16 millones de euros, de los cuales el 40% irá destinado a la primera fecha límite y el 60% a la segunda. Además, un máximo del 25% del presupuesto total podrá ir destinado a películas con un coste de producción superior a 10 millones de euros.

Plazo de solicitud: **18 de julio de 2024**

Más información: [convocatoria](#)

CONVOCATORIAS



CASTILLA-LA MANCHA REGIÓN DE EUROPA

Noticias de actualidad

Entrevista

Área de proyectos europeos

Convocatorias

Concursos y Premios

Empleo en la Unión Europea

Legislación Europea

Tribuna legislativa

Documentos de interés

Publicaciones

EDUCACIÓN, CIUDADANÍA, JUVENTUD, CULTURA Y DEPORTE

Circulación de obras literarias europeas 2024

Esta convocatoria del programa Europa Creativa Cultura persigue apoyar la traducción, publicación, distribución y promoción de obras europeas de ficción. Todo proyecto, que debe incluir un paquete mínimo de cinco obras literarias europeas, debe incorporar la inclusión, la diversidad y, especialmente, la igualdad de género y la sostenibilidad de forma transversal en su diseño, así como contribuir a las varias prioridades que se recogen en las bases.

Las solicitudes pueden ser presentadas por las personas jurídicas, ya se trate de entidades públicas o privadas, con sede en un país participante del programa Europa Creativa Cultura, pudiendo presentar una candidatura una organización a título individual o a través de un consorcio de un consorcio compuesto por varias organizaciones. Además, la entidad coordinadora del proyecto debe tener una existencia legal de al menos dos años y estar activa en el sector editorial y del libro. El presupuesto total de la convocatoria es de cinco millones de euros.

Plazo de solicitud: **16 de abril de 2024**

Más información: [convocatoria](#)

Convocatoria “Conviértete en evaluador o evaluadora de proyectos de investigación de la UE”

La Agencia Ejecutiva Europea de Clima, Infraestructuras y Medio Ambiente (CINEA) está invitando actualmente a personal experto de los ámbitos del clima, la energía y el transporte a registrarse en la base de datos de expertos y expertas de la Comisión Europea para evaluar proyectos que solicitan financiación de la UE.

Los paneles de evaluación de proyectos están compuestos por expertos/as de diversos orígenes y sectores. Actualmente buscan profesionales que trabajen en los siguientes sectores:

- Industria, asociaciones empresariales y agencias de innovación
- Organizaciones no gubernamentales (ONG) y otras organizaciones de la sociedad civil
- Administración local, regional y nacional
- Organizaciones internacionales
- Universidades y organismos de investigación

Además de la experiencia temática, será tenida en cuenta la experiencia en la gestión financiera de proyectos de I+D y en la integración de aspectos de género en I+D.

Las personas seleccionadas serán contratadas para tareas a corto plazo, que duran entre dos días y dos semanas, en algunos casos hasta 30 días. Los días laborables no siempre son consecutivos y pueden extenderse a lo largo de varios meses. El trabajo se llevará a cabo de forma remota.

Más información: [página web](#) y [preguntas frecuentes](#)

Carta Erasmus de Educación Superior (ERASMUS-EDU-2022-ECHE-CERT-FP)

El objetivo de esta convocatoria es acreditar a las instituciones de educación superior reconocidas situadas en los países elegibles, que tienen capacidad operativa para participar en las actividades del Programa Erasmus+, como la movilidad de aprendizaje de las personas y/o la cooperación para la innovación y las buenas prácticas.

Para ser elegible, el solicitante debe: ser una institución de educación superior (IES) (pública o privada) y estar establecida en uno de los países elegibles, es decir, los países del Programa Erasmus+. Los IES deben indicar su código Erasmus en su solicitud, si ya lo tienen, y utilizar su PIC existente. No se pueden utilizar los OID.

Plazo de solicitud: **convocatoria anual, la próxima fecha es el 28 de enero de 2025 , 17:00 CET (Bruselas).**

Más información: [convocatoria](#)

CREA-MEDIA-2023-TVONLINE: Contenidos para televisión e internet

El objetivo de esta línea de ayudas es aumentar la capacidad de los productores audiovisuales para desarrollar y producir proyectos sólidos con un potencial significativo para circular por toda Europa y más allá, y facilitar las coproducciones europeas e internacionales dentro del sector de la televisión y en línea.

La convocatoria busca reforzar la independencia de los productores en relación con los organismos de radiodifusión y las plataformas digitales, mejorar la colaboración entre los operadores, incluidos los productores independientes, los organismos de radiodifusión, las plataformas digitales y los agentes de ventas, de los diferentes países que participan, con el fin de producir una programación de alta calidad destinada a una amplia distribución internacional y promovida a una amplia audiencia, incluida la explotación comercial en el entorno multiplataforma. Se presta especial atención a los proyectos que presenten aspectos innovadores en el contenido y en la financiación que muestren un vínculo claro con las estrategias de distribución previstas. El presupuesto estimado es de 20 millones de euros, de los cuales el 40% irá destinado a la primera fecha límite y el 60% a la segunda.

Plazo de solicitud: **14 de mayo de 2024**

Más información: [convocatoria](#)

CONVOCATORIAS



CASTILLA-LA MANCHA REGIÓN DE EUROPA

Noticias de actualidad

Entrevista

Área de proyectos europeos

Convocatorias

Concursos y Premios

Empleo en la Unión Europea

Legislación Europea

Tribuna legislativa

Documentos de interés

Publicaciones

35—MARZO 2024

Página 19

EDUCACIÓN, CIUDADANÍA, JUVENTUD, CULTURA Y DEPORTE

Culture Moves Europe. Ayudas a la movilidad internacional¹

La Cultura Mueve Europa es una acción permanente dentro del actual Programa Europa Creativa. Este esquema de ayudas para impulsar la movilidad internacional está implementado por el Instituto Goethe.

La nueva convocatoria para la movilidad individual puede ser solicitada por artistas y profesionales de la cultura de diversos sectores:

Los proyectos han de contar con un socio (international partner) basado en alguno de los países participantes del Programa, y abordar dos de los siguientes objetivos:

- Explorar: llevar a cabo una investigación artística o creativa para inspirar o trabajar en un tema específico o nuevo concepto.
- Crear: involucrarse en un proceso creativo en busca de la producción de una nueva pieza artística o trabajo cultural.
- Aprender: mejorar las competencias y capacidades de los/as participantes a través de la educación no formal o la colaboración con un/a especialista.
- Conectar: desarrollar una red profesional, reforzar el desarrollo profesional de los/as participantes, llegar a nuevos públicos.

La ayuda a la movilidad cubre el transporte, dieta diaria y cuantías máximas por determinados conceptos (viaje sostenible, familia, discapacidad, visado). El cálculo se hace de forma específica para cada persona beneficiaria, basado en su proyecto y su situación personal.

Plazo de solicitud: **31 de mayo 2024**

Más información: [convocatoria](#)

Convocatoria de propuestas para prevenir y combatir la violencia de género y la violencia contra la infancia (DAPHNE)

Esta convocatoria del programa Ciudadanos, Igualdad, Derechos y Valores (CERV), dividida en cuatro prioridades, pretende financiar proyectos encaminados a: apoyar el desarrollo de acciones integradas a gran escala para combatir la violencia de género y lograr cambios estructurales y a largo plazo con una amplia cobertura geográfica (1); proteger y apoyar a las víctimas y supervivientes de la violencia de género, incluidos los/as niños/as (2); prevenir la violencia de género, en el ámbito doméstico, en las relaciones íntimas y en línea, incluso mediante acciones específicas con los agresores (3); y hacer que los sistemas integrados de protección infantil funcionen en la práctica (4).

Estas acciones están dirigidas a las personas jurídicas establecidas en algún Estado miembro de la UE u otro Estado asociado al programa CERV (tanto entidades públicas como privadas). Además, podrán presentarse los/as trabajadores/as por cuenta propia cuando su empresa no tenga personalidad jurídica distinta de la de dicha persona física. El presupuesto estimado total es de 24,8 millones de euros, pero la cuantía subvencionable, así como el gasto total en los proyectos y las características específicas que deben cumplir, dependen de su adscripción a cada una de las cuatro prioridades que abarca esta convocatoria.

Fecha límite: **24 de abril de 2024**

Más información: [convocatoria](#)

INDUSTRIA, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y ENERGÍA

Niñas y mujeres en lo digital

Se trata de una convocatoria de propuestas de subvenciones para acciones de la UE en el ámbito de las "Competencias digitales avanzadas" dentro del Programa Europa Digital (DIGITAL). El objetivo de esta acción es aumentar la participación de las niñas y las mujeres en las TIC, avanzando así en el objetivo del programa de políticas de la Década Digital de emplear a 20 millones de especialistas en TIC en la UE para 2030.

De forma más concreta, la convocatoria pretende, entre otras cosas, identificar los principales obstáculos que encuentran las niñas y las mujeres a la hora de elegir itinerarios educativos y profesionales en el ámbito de las TIC, así como mostrar acciones prácticas, eficaces y viables para impulsar su representación en el sector digital. El proyecto seleccionado deberá supervisar los avances de los Estados miembros en la aplicación de la "Declaración sobre las mujeres en la era digital" y la consecución de los objetivos pertinentes de la Década Digital. También establecerá una red de expertos y una comunidad de partes interesadas y analizará la brecha de género dentro de las TIC, educativa y profesionalmente, entre otras acciones.

Se anima a presentar candidaturas a organizaciones de la sociedad civil y de investigación, así como a empresas. No serán elegibles personas naturales, organizaciones internacionales, instituciones europeas. El presupuesto disponible estimado para la convocatoria es de 2 millones de euros.

Plazo de solicitud: **29 de mayo de 2024**

Más información: [convocatoria](#), [página web](#)

CONCURSOS Y PREMIOS



CASTILLA-LA MANCHA REGIÓN DE EUROPA

Noticias de actualidad

Entrevista

Área de proyectos europeos

Convocatorias

Concursos y Premios

Empleo en la Unión Europea

Legislación Europea

Tribuna legislativa

Documentos de interés

Publicaciones

35—MARZO 2024

Página 20



Premios #BeActive 2024

El concurso se creó como elemento central de la Semana Europea del Deporte. Su objetivo es apoyar proyectos y personas que hayan promovido con éxito el deporte y la actividad física en toda Europa. Muestra proyectos de buenas prácticas y presenta a personas inspiradoras. Desde 2015, los Premios #BeActive reconocen y celebran iniciativas y compromisos destacados a todos los niveles, en particular a nivel local, para promover la participación en el deporte y la actividad física y animar a la gente a ser activa. Hay cuatro categorías:

- Premio Educación #BeActive
- Premio #BeActive en el lugar de trabajo
- Premio al héroe/heroína local #BeActive
- Premio #BeActive entre generaciones

Los proyectos pueden centrarse en centros educativos y lugares de trabajo, así como en individuos de las comunidades locales. También pueden apoyar y promover los lazos entre generaciones a través de la práctica del deporte y la actividad física. Además de recompensar a organizaciones concretas, la concesión de premios también dará visibilidad y apoyará la difusión de ideas, iniciativas y buenas prácticas innovadoras en toda Europa.

El presupuesto global del premio es de 60.000 euros y cada una de las cuatro categorías recompensará a un ganador con 10.000 € y a dos finalistas (clasificados en segundo y tercer lugar) con 2.500 € cada uno.

Plazo de presentación de candidaturas: **22 de mayo de 2024**

Más información: [página web de las convocatorias](#)



Concurso infantil ESA Kids

La Agencia Espacial Europea (ESA) organiza cada mes un concurso dirigido a niños y niñas con edades de hasta 12 años. El certamen consiste en enviar un trabajo artístico (como, por ejemplo, una pintura, una maqueta o un móvil de cuna, etc.), relacionado con el tema propuesto por la agencia. Al ser un concurso mensual, el tema de los proyectos varía cada mes. En este sentido, es recomendable visitar la web para consultar el tema y la fecha límite para la recepción del trabajo en las oficinas centrales de la ESA.

Los trabajos premiados se exhibirán en la galería espacial de la ESA y los ganadores recibirán un premio especial.

Plazo de presentación de trabajos: se abre una nueva convocatoria cada mes

Más información: [página web](#)



Premios REGIOSTARS 2024

Lanzados por la Comisión Europea, los Premios REGIOSTARS pretenden identificar buenas prácticas en el desarrollo regional y destacar proyectos originales e innovadores que puedan servir de inspiración a otras regiones.

En 2024 se concederán REGIOSTARS a proyectos de cinco categorías temáticas:

1. UNA EUROPA COMPETITIVA E INTELIGENTE
2. UNA EUROPA VERDE
3. UNA EUROPA CONECTADA
4. UNA EUROPA SOCIAL E INTEGRADORA
5. UNA EUROPA MÁS CERCANA A LA CIUDADANÍA

- Todos los proyectos que hayan recibido financiación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) (incluido Interreg), el Fondo de Cohesión (FC), el Fondo Social Europeo (FSE) y el Fondo Social Europeo +, el Fondo de Transición Justa y cualquier capítulo de Interreg.

- Solo son elegibles proyectos finalizados, tanto del periodo 2014-2020 como del 2021-2027.

- Se pueden presentar hasta cinco solicitudes por programa.

- Los proyectos ganadores obtendrán una campaña de comunicación local gestionada en cooperación con DG REGIO para promover en la región las actividades premiadas.

Plazo de presentación de candidaturas: **31 de mayo de 2024**

Más información: [página web de la convocatoria](#)



Premios Orgánicos de la UE

El Plan de Acción para el desarrollo de la producción ecológica lanzado por la Comisión en 2021 incluye el lanzamiento de unos premios anuales que reconozcan la excelencia en la cadena de valor ecológica.

Los premios ecológicos de la UE constan de 8 premios repartidos en 7 categorías diferentes. Reconocen a diferentes actores a lo largo de la cadena de valor orgánico que han desarrollado un proyecto excelente, innovador, sostenible e inspirador que produce un valor agregado real para la producción y el consumo de productos ecológicos. Dentro de estas siete categorías se reconoce a agricultores/as, regiones, ciudades, minoristas o restaurantes. Con estos premios se busca dar reconocimiento y visibilidad pública de los proyectos.

Plazo de solicitud: **12 de mayo de 2024**

Más información: [página web](#)

CONCURSOS Y PREMIOS



Premios Capital Verde Europea y Hoja Verde Europea 2026

La Comisión Europea convoca los premios Capital Verde Europea y Hoja Verde Europea 2026, cuyo objetivo es recompensar las acciones desarrolladas a nivel local para impulsar la transición hacia un futuro más sostenible y ecológico, así como promover dichas actuaciones a través de la generación de un sentimiento de orgullo local. Además, según indica la Comisión Europea, ser galardonada como una ciudad comprometida con la transición ecológica atrae inversiones y turismo, a la vez que permite a los/as ciudadanos/as tener una mejor calidad de vida.

La categoría Capital Verde Europea está dirigida a ciudades con una población superior a 100.000 habitantes, mientras que la de Hoja Verde Europea es para ciudadanos de menor tamaño a partir de 20.000 habitantes. Solo se puede presentar la candidatura a una categoría y las ciudades ganadoras en el pasado no pueden volver a ser elegidas.

Plazo de solicitud: **30 de abril de 2024**

Más información: [convocatoria](#)

CASTILLA-LA MANCHA REGIÓN DE EUROPA

Noticias de actualidad

Entrevista

Área de proyectos europeos

Convocatorias

Concursos y Premios

Empleo en la Unión Europea

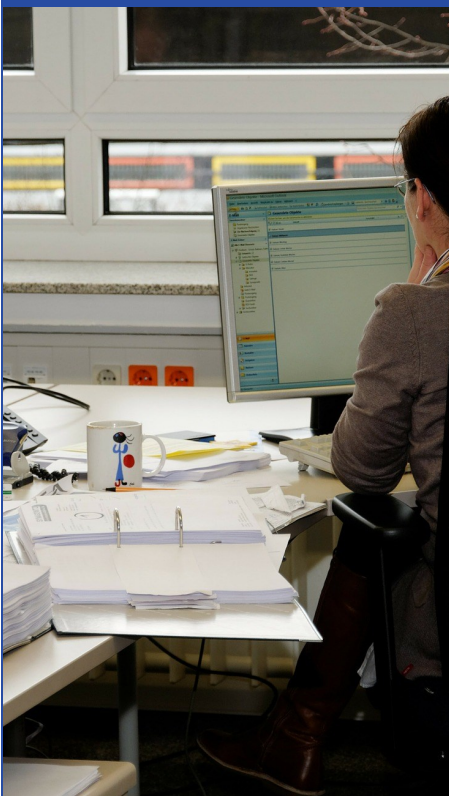
Legislación Europea

Tribuna legislativa

Documentos de interés

Publicaciones

EMPLEO EN LA UNIÓN EUROPEA



CASTILLA-LA MANCHA REGIÓN DE EUROPA

Noticias de actualidad

Entrevista

Área de proyectos europeos

Convocatorias

Concursos y Premios

Empleo en la Unión Europea

Legislación Europea

Tribuna legislativa

Documentos de interés

Publicaciones

35—MARZO 2024

Página 22

Si quieres recibir información específica de empleo, envía “ALTA EMPLEO” en el asunto a europa@jccm.es para suscribirte a nuestro boletín de empleo

PRÁCTICAS

Prácticas en el Tribunal de Cuentas Europeo

El Tribunal de Cuentas Europeo (TCE - ECA) ofrece una serie de prácticas remuneradas a estudiantes y personas graduadas en ámbitos de estudio pertinentes para el trabajo de la institución. Estas prácticas pueden abarcar, entre otras, áreas como la auditoría, contabilidad, administración, recursos humanos, traducción, comunicación, relaciones internacionales, o derecho.

Hay tres sesiones de prácticas en el TCE: del 1 de marzo al 31 de julio del año en curso; del 1 de mayo al 30 de septiembre del año en curso, y del 1 de octubre del año en curso al 28 (o 29) de febrero del año siguiente. Dentro de estas sesiones, las prácticas podrán tener una duración de tres a cinco meses, y se desempeñarán en Luxemburgo. No se podrá realizar más de un periodo de prácticas en el TCE.

El número de plazas en cada convocatoria vendrá determinado en función de las necesidades expresadas por las distintas direcciones del TCE y de la disponibilidad presupuestaria. Las personas que lleven a cabo estas prácticas contarán en su dirección con una persona que ejercerá las labores de supervisión, y que se encargará de integrarle en un equipo y supervisar su carga de trabajo.

Las personas que lleven a cabo estas prácticas recibirán una remuneración de 1.500 euros al mes, cuantía que ascenderá hasta los 2.000 euros para aquellas personas con una discapacidad física o intelectual reconocida. Asimismo, se reembolsará el gasto de los viajes al principio y al final de las prácticas, en función de las condiciones establecidas en las bases de las prácticas.

Para poder solicitar estas prácticas se debe tener la nacionalidad de un Estado miembro de la UE, haber completado al menos cuatro semestres de estudios universitarios en un ámbito relacionado con el trabajo del Tribunal y tener un muy buen conocimiento de una lengua oficial de la UE y un conocimiento satisfactorio de una segunda lengua. Asimismo, se pide que las personas candidatas no hayan trabajado ni hayan hecho prácticas previamente para ninguna institución o agencia de la UE, ni hayan ejercido como asistente de un/a eurodiputado/a.

Las personas seleccionadas deberán aportar un certificado de antecedentes penales por parte de las autoridades nacionales y un certificado médico que confirme que se pueden desempeñar las funciones. Las personas con discapacidad física o intelectual deberán presentar un certificado para que se puedan evaluar las adaptaciones a tener en cuenta por el TCE para el desarrollo de las tareas.

Las solicitudes solo podrán presentarse online a través del formulario que estará disponible en la web del TCE durante el periodo establecido para la presentación. Una vez finalizado el plazo, cada dirección del TCE será responsable de seleccionar las candidaturas, en función de las normas vigentes, el mérito y el interés del servicio.

Desde el 1 de abril al 31 de mayo de 2024 está abierto el plazo para presentar la candidatura al periodo de prácticas comprendido entre el 1 de octubre de 2024 al 28 de febrero de 2025.

Plazo de solicitud: **hasta el 31 de mayo de 2024**

Más información: [página web](#)

INSTITUCIONES Y ORGANISMOS DE LA UE

Traductores e intérpretes en la UE

La Unión Europea cuenta con 24 lenguas oficiales. Las personas traductoras e intérpretes trabajan para que el idioma no suponga un obstáculo y facilitan el normal funcionamiento del trabajo institucional de la UE. Por ello, son perfiles altamente demandados en la Unión Europea.

Traductores y traductoras

Las personas que quieran trabajar como traductoras en las instituciones europeas deben poseer un dominio perfecto de una lengua de la UE y un profundo dominio de, al menos, otras dos lenguas, además de un título universitario en cualquier disciplina. Las cualificaciones principales pueden variar, por lo que siempre se recomienda comprobar los requisitos específicos de cada proceso de selección.

Entre sus responsabilidades se incluyen, entre otras, la traducción de documentos jurídicos, financieros y científicos, comunicaciones políticas, informes, correspondencia y textos técnicos; la prestación de asesoramiento lingüístico sobre una gran variedad de temas; la gestión de sitios web

multilingües y la edición de documentos originales redactados por otros funcionarios de la UE.

Dentro de esta disciplina, se encuentran las personas juristas-lingüistas de la UE, que garantizan que toda la nueva legislación se traduzca correctamente a otras lenguas de la UE y refleje fielmente el texto original en el que fue redactada. Sus tareas consisten, entre otras, en hacer un seguimiento de los procedimientos legislativos y actuar como asesores a lo largo de todo el proceso, proporcionar orientaciones sobre la redacción legislativa, y comprobar y revisar textos jurídicos, examinando su conformidad con las reglas formales.

En este sentido, se exige que estas funciones sean desempeñadas por juristas competentes con excelentes conocimientos lingüísticos: además de un grado o licenciatura en Derecho, deben poseer un dominio perfecto de una lengua de la UE, un profundo conocimiento de, al menos, otras dos lenguas. Las cualificaciones principales pueden variar, por lo que siempre se recomienda comprobar los requisitos específicos de cada proceso de selección. ➔

EMPLEO EN LA UNIÓN EUROPEA



CASTILLA-LA MANCHA REGIÓN DE EUROPA

Noticias de actualidad

Entrevista

Área de proyectos europeos

Convocatorias

Concursos y Premios

Empleo en la Unión Europea

Legislación Europea

Tribuna legislativa

Documentos de interés

Publicaciones

35—MARZO 2024

Página 23

INSTITUCIONES Y ORGANISMOS DE LA UE

➔ Además de los procesos de selección organizados por la Oficina Europea de Selección de Personal (EPSO), hay abierto un [CAST permanente](#) para traductores (agentes contractuales). Cabe recordar que en los procesos de CAST permanente no hay fecha límite para presentar la solicitud, sino que las personas candidatas se inscriben a una base de datos. Cuando surgen necesidades de contratación, los organismos de la UE pueden seleccionar un número de candidaturas de la base de datos de solicitudes CAST cuyas cualificaciones coincidan con el perfil profesional buscado. Estas personas candidatas están invitadas a realizar una serie de pruebas. Una vez superadas, podrán ser invitadas a una entrevista y recibir, finalmente, una oferta de empleo.

Intérpretes

Las personas intérpretes trabajan con la lengua oral para garantizar que el idioma no suponga un obstáculo para participar en las reuniones o después de ellas.

Las personas candidatas deben poseer un dominio perfecto de una lengua de la UE, un profundo dominio de, al menos, otras dos lenguas y una cualificación apropiada en interpretación de conferencias; de no ser así, deben tener un título universitario y uno o varios años de experiencia profesional. Las

cualificaciones principales pueden variar, por lo que siempre se recomienda comprobar los requisitos específicos de cada proceso de selección.

Para llegar a ser intérprete de plantilla de la UE por tiempo indefinido, en primer lugar, los candidatos deben superar una oposición para intérpretes. Los criterios específicos, en particular los relativos al perfil lingüístico requerido, son diferentes para cada oposición. Si la persona candidata supera la oposición, se le podrá ofrecer un contrato por tiempo indefinido de grado AD (administrador).

El Parlamento Europeo, la Comisión Europea y el Tribunal de Justicia de la Unión Europea disponen de sus propios servicios de interpretación, pero llevan a cabo conjuntamente la selección de intérpretes independientes. Para trabajar como intérprete independiente, es necesario superar una prueba de acreditación, que consistirá en una interpretación simultánea y otra consecutiva. Las candidaturas que superen las pruebas de acreditación pasarán a formar parte de la base de datos conjunta de agentes intérpretes de conferencias (AIC) y podrán ser contratadas por los tres servicios de interpretación de la Unión Europea. Más información en este [enlace](#).

Más información: [página de Epso](#), [traducción en las instituciones de la UE](#), [interpretar para Europa](#)

VOLUNTARIADO

Interreg Volunteer Youth (IVY)

Es una iniciativa que promueve experiencias de voluntariado y los proyectos de Interreg. Forma parte del Cuerpo Europeo de Solidaridad de la Comisión Europea y se estructura en dos ejes:

- Socios de Proyecto Interreg, que contribuyen a la implementación del Proyecto Interreg, haciendo hincapié en aspectos específicos o dificultades a solucionar en diferentes ámbitos, tales como proyectos de solidaridad, de sanidad, orientados a la comunidad, etc.
- Reporteros Interreg, que contribuyen a la difusión de información en beneficio de la integración territorial, a través de exitosos proyectos de reportaje.

Para participar en el voluntariado, primero hay que registrarse en el Portal del Cuerpo Europeo de Solidaridad y enviar a Interreg el [número de referencia](#). Si el perfil cumple las características que los programas Interreg buscan, se contactará al candidato. Si el futuro voluntario está interesado en una o más ofertas, se puede enviar un [email](#), expresando el interés.

En el siguiente enlace se pueden consultar las [plazas vacantes](#).

[Ficha informativa en español](#).

Cuerpo Europeo de Solidaridad

El Cuerpo Europeo de Solidaridad es una iniciativa de la Unión Europea cuyo objetivo es crear oportunidades para que la juventud trabaje en labores de voluntariado o colabore en proyectos —en sus propios países o en el extranjero— que beneficien a comunidades, ciudadanos y ciudadanas de toda Europa. Las personas jóvenes que participen en el Cuerpo Europeo de Solidaridad aceptarán y defenderán sus objetivos y principios. Podrán inscribirse jóvenes de 17 años (que tendrán que haber cumplido los 18 para la fecha de inicio del proyecto) a 30 años. Tras un sencillo proceso de inscripción, se realiza la selección de las personas participantes, que podrán incorporarse a proyectos de una amplia variedad de materias. Estos proyectos tendrán una duración comprendida entre dos meses y un año y, por lo general, se desarrollarán dentro de los Estados miembros de la Unión Europea.

Fecha límite: Sin fecha límite

Más información: [enlace](#)

LEGISLACIÓN EUROPEA



EUR-Lex



CASTILLA-LA MANCHA REGIÓN DE EUROPA

Noticias de actualidad

Entrevista

Área de proyectos europeos

Convocatorias

Concursos y Premios

Empleo en la Unión Europea

Legislación Europea

Tribuna legislativa

Documentos de interés

Publicaciones

ASUNTOS EXTERIORES

[Decisión \(UE\) 2024/829 del Consejo](#), de 4 de marzo de 2024, relativa a la celebración, en nombre de la Unión Europea, del Acuerdo entre la Unión Europea y la República de Angola relativo a la facilitación de las inversiones sostenibles

[Reglamento \(UE\) 2024/903 del Parlamento Europeo y del Consejo](#), de 13 de marzo de 2024, por el que se establecen medidas a fin de garantizar un alto nivel de interoperabilidad del sector público en toda la Unión (Reglamento sobre la Europa Interoperable)

[Decisión \(UE\) 2024/699 de la Comisión](#), de 26 de febrero de 2024, por la que se aprueba, en nombre de la Unión Europea, la modificación del anexo X del Acuerdo de Asociación Global y Reforzado entre la Unión Europea y la Comunidad Europea de la Energía Atómica y sus Estados miembros, por una parte, y la República de Armenia, por otra

AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

[Publicación de una solicitud de registro](#) de un nombre con arreglo al artículo 50, apartado 2, letra a), del Reglamento (UE) n.º 1151/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre los regímenes de calidad de los productos agrícolas y alimenticios – Espárrago verde de Guadalajara

[Reglamento de Ejecución \(UE\) 2024/905 de la Comisión](#), de 15 de marzo de 2024, por el que se aprueba la protección contemplada en el artículo 99 del Reglamento (UE) n.º 1308/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo para el nombre Rosalejo (DOP)

[Reglamento de Ejecución \(UE\) 2024/893 de la Comisión](#), de 22 de marzo de 2024, por el que se aprueba el zumo de ajo tratado térmicamente como sustancia activa existente para su uso en biocidas del tipo 19 de conformidad con el Reglamento (UE) n.º 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo

[Decisión de Ejecución \(UE\) 2024/888 de la Comisión](#), de 22 de marzo de 2024, relativa a la no aprobación de determinadas sustancias activas para su uso en biocidas de conformidad con el Reglamento (UE) n.º 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo

ASUNTOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS

[Reglamento de Ejecución \(UE\) 2024/842 de la Comisión](#), de 11 de marzo de 2024, por el que se restablecen medidas de salvaguardia respecto a las importaciones de arroz índica originario de Camboya y Myanmar/Birmania

[Reglamento Delegado \(UE\) 2024/920 de la Comisión](#), de 13 de diciembre de 2023, por el que se completa el Reglamento (UE) 2017/2402 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las normas técnicas de regulación por las que se especifican los desencadenantes ligados al comportamiento y los criterios para la calibración de dichos desencadenantes

CIENCIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

[Decisión de Ejecución \(UE\) 2024/787 de la Comisión](#), de 28 de febrero de 2024, por la que se retrasa la fecha de expiración de la aprobación del fosforo de magnesio para su uso en biocidas del tipo de producto 18, de conformidad con el Reglamento (UE) n.º 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo

[Directiva \(UE\) 2024/884 del Parlamento Europeo y del Consejo](#), de 13 de marzo de 2024, por la que se modifica la Directiva 2012/19/UE sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE)

EMPRESAS, EMPLEO, POLÍTICA SOCIAL, SANIDAD Y CONSUMO

[Directiva \(UE\) 2024/869 del Parlamento Europeo y del Consejo](#), de 13 de marzo de 2024, por la que se modifican la Directiva 2004/37/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, y la Directiva 98/24/CE del Consejo, en lo que respecta a los valores límite para el plomo y sus compuestos inorgánicos y para los diisocianatos

[Reglamento de Ejecución \(UE\) 2024/875 de la Comisión](#), de 21 de marzo de 2024, por el que se adopta una lista de abreviaturas y pictogramas comunes en toda la Unión que deben utilizarse en el acondicionamiento de los medicamentos veterinarios a efectos del artículo 10, apartado 2, y del artículo 11, apartado 3, del Reglamento (UE) 2019/6 del Parlamento Europeo y del Consejo

INTERIOR, SEGURIDAD Y JUSTICIA

[Reglamento \(UE\) 2024/900 del Parlamento Europeo y del Consejo](#), de 13 de marzo de 2024, sobre transparencia y segmentación en la publicidad política



CASTILLA-LA MANCHA REGIÓN DE EUROPA

Noticias de actualidad

Entrevista

Área de proyectos europeos

Convocatorias

Concursos y Premios

Empleo en la Unión Europea

Legislación Europea

Tribuna legislativa

Documentos de interés

Publicaciones

35—MARZO 2024

Página 25

Propuestas de Decisiones del Consejo por las que se establecen las posiciones que deben adoptarse en nombre de la Unión Europea en el Comité de las Partes del Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica i) en relación con las modificaciones del Reglamento interno del Comité en lo que respecta a las instituciones y la administración pública de la Unión [COM (2024) 37 final] y ii) en relación con las modificaciones del Reglamento interno del Comité en lo que respecta a los asuntos relacionados con la cooperación judicial en materia penal, el asilo y la no devolución [COM (2024) 33 final], 24.1.2024.

El Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica es el primer instrumento jurídico de carácter vinculante a nivel europeo en este ámbito y es un referente en los tratados internacionales sobre dicho asunto por su amplitud y alcance. Es conocido como "Convenio de Estambul" al haberse abierto para su firma el 11 de mayo de 2011, con ocasión de la celebración de la 121.ª Sesión del Comité de Ministros en la ciudad bicontinental.

La UE firmó el Convenio en junio de 2017 y completó el procedimiento de adhesión con el depósito de dos instrumentos de aprobación el 28 de junio de 2023, lo que dio lugar a la entrada en vigor del Convenio para la UE el 1 de octubre de 2023. En ese momento, había aún seis Estados miembros pendientes de ratificarlo (Bulgaria, Eslovaquia, Hungría, Letonia, Lituania y la República Checa). Dado que Letonia lo ha ratificado el pasado 10 de enero restan cinco por hacerlo. Mientras no lo hagan, solo estarán vinculados por el acervo de la UE que lo aplique. Turquía fue el primer país que lo firmó y ratificó e, irónicamente, el primero que lo ha abandonado, alegando que algunos de sus artículos impactaban negativamente sobre "la estructura familiar" e iban en contra de los "valores nacionales", ya que promueven la homosexualidad y atacan los valores familiares, al describir las relaciones de "personas que viven juntas" sin especificar si están casadas.

Seguramente recuerden el llamado "sofagate". Este incidente protocolario-diplomático tuvo lugar el 6 de abril de 2021, cuando, durante la visita de los líderes de la UE a Turquía, la única silla disponible junto a la reservada al presidente turco fue ocupada por Charles Michel, obligando a Úrsula von der Leyen a sentarse en un sofá frente al Ministro de Asuntos Exteriores turco, pese a que tanto Michel como ella tienen el rango de presidentes, él del Consejo Europeo y ella de la Comisión. Pues bien, uno los propósitos de aquella

visita era solicitar a Recep Tayyip Erdoğan que reconsiderase su decisión de abandonar el Convenio de Estambul.

Coincidiendo con el Día Internacional de la Mujer de 2022, la Comisión adoptó la propuesta de Directiva sobre la lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica [COM (2022) 105 final], reseñada en esta misma sección en el boletín de abril de 2022, que será, cuando finalmente se apruebe por el Parlamento Europeo y por el Consejo, el primer acto legislativo la UE que aborde específicamente ambos tipos de violencia.

La adhesión de la UE al Convenio se limita a los ámbitos que son de su competencia exclusiva, a saber, los asuntos relacionados con las instituciones y la administración pública de la Unión y los asuntos relacionados con la cooperación judicial en materia penal, el asilo y la no devolución. Irlanda y Dinamarca no están vinculados por el ejercicio por parte de la UE de sus competencias en los asuntos relacionados con la cooperación judicial en materia penal, el asilo y la no devolución. Las propuestas de decisión que reseñamos versan sobre las modificaciones del Reglamento interno del Comité de las Partes del Convenio que resultan necesarias para adaptar su funcionamiento a las peculiaridades derivadas de la adhesión de la UE, principalmente por lo que se refiere a las reglas de votación.

El Comité de las Partes es el órgano político del mecanismo de seguimiento del Convenio de Estambul y está compuesto por representantes de las Partes en el Convenio. El Comité de las Partes se encarga de elegir a los miembros del Grupo de Expertos en la lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica («GREVIO»). El Reglamento interno del Comité de las Partes actual está adaptado a un modelo de participación de los Estados Parte en el que cada uno de ellos tiene un voto y el quorum de votación necesario para que el Comité tome sus decisiones es de dos tercios de los votos emitidos. Se exige el mismo quorum para modificar el Reglamento. ➔

ANÁLISIS DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS



CASTILLA-LA MANCHA REGIÓN DE EUROPA

Noticias de actualidad

Entrevista

Área de proyectos europeos

Convocatorias

Concursos y Premios

Empleo en la Unión Europea

Legislación Europea

Tribuna legislativa

Documentos de interés

Publicaciones

35—MARZO 2024

Página 26



Con la adhesión de la UE al Convenio, se vuelve necesario adaptar algunas de estas reglas, ya que, en los ámbitos que son de su competencia, la Unión ejerce su derecho de voto con un número de votos igual al de los Estados miembros vinculados por el ejercicio por parte de la Unión de tales competencias y dicho número varía en función del objeto de la votación (22 para los asuntos relacionados con las instituciones y la administración pública de la Unión y 20 para los asuntos relacionados con la cooperación judicial en materia penal, el asilo y la no devolución).

Una de estas adaptaciones consiste en la inclusión de la cláusula de no adicionalidad, de forma que, cuando la Unión ejerza su derecho de voto, los Estados miembros que sean Partes en el Convenio y que estén vinculados por la competencia de la Unión en el ámbito objeto de votación no votarán, mientras que los Estados miembros que no estén vinculados por la competencia de la Unión podrán votar por separado. Y viceversa, cuando todos los Estados miembros que sean Partes en el Convenio puedan ejercer el derecho de voto, la Unión no votará. El principio de «no adicionalidad» se ajusta a la práctica consolidada en relación con otros convenios del Consejo de Europa a los que se ha adherido la UE.

En segundo lugar, se propone la introducción del requisito de doble mayoría en el artículo 20, apartados 3 y 5, del Reglamento interno, tal como sugiere la Secretaría del Comité de las Partes, pero con ciertas adaptaciones que tengan en cuenta la posición especial de Dinamarca e Irlanda y que solo en los supuestos en los que la Unión participe en la votación. El requisito de doble mayoría conlleva que, cuando la UE participe en una votación, el quorum de votación ordinario (es decir, dos tercios de los votos emitidos) se completa con el requisito de que la mayoría simple de las demás Partes en el Convenio (en la actualidad hay 39 Partes en el Convenio, incluida la UE), también tiene que haber votado a favor. Es decir, cuando la Unión participe en una votación y tenga un número de votos igual al número de Estados miembros que sean Partes en el Convenio y que estén vinculados por el ejercicio por parte de la UE de las competencias que tiene en los ámbitos de la cooperación judicial en materia penal, el asilo y la no devolución, la mayoría de dos tercios lograda con el voto de la Unión (entendiendo que este voto equivale a 20 votos) debe estar respaldada por la mayoría simple de los votos emitidos por los 16 Estados Parte en el Convenio que no son miembros de la UE, más Dinamarca e Irlanda.

El artículo 218, apartado 9, del TFUE contempla la adopción de decisiones por las que se establezcan «las posiciones que deban adoptarse en nombre de la Unión en un organismo creado por un acuerdo, cuando dicho organismo deba adoptar actos que surtan efectos jurídicos, con excepción de los actos que completen o modifiquen el marco institucional del acuerdo».

Para comprender esta disposición, es conveniente conocer su origen y las disposiciones que la precedieron.

El Tratado CEE no contenía disposición alguna que se correspondiera con el actual artículo 218.9 TFUE. El artículo 116 TCEE proporcionaba no obstante una base para una acción común de los Estados miembros, pero solo en las organizaciones internacionales de las que la Comunidad no formaba parte. Con arreglo al artículo 116 TCEE, la Comisión sometía al Consejo, que decidía por mayoría cualificada, propuestas relativas al alcance y ejecución de dicha acción común. Una disposición tal era necesaria en ese momento, entre otros motivos, porque, por regla general, las organizaciones internacionales únicamente permitían el acceso en calidad de miembro a los Estados, lo que podía causar problemas precisamente en el ámbito de competencias central de la Unión, la política comercial, aunque, en la práctica la disposición se aplicaba también fuera de esta política.

El Tratado de Maastricht eliminó el precepto del Tratado sin sustituirlo por otro. Así pues, los Tratados dejaron de contener una disposición que regulara expresamente la coordinación de la actuación de los Estados miembros y de la Comunidad en organizaciones internacionales. En opinión de los Estados miembros, se producía una injerencia demasiado fuerte en su soberanía.

Esta situación no satisfacía las necesidades de la Unión en sus relaciones exteriores, sobre todo, en el caso de los acuerdos mixtos. De modo que, durante las negociaciones del Tratado de Ámsterdam, se concluyó que cuando la Comunidad formase parte de órganos mixtos cuyas resoluciones producen efectos jurídicos, debía hablar con una sola voz. Las negociaciones condujeron a la adopción del artículo 300 CE, apartado 2, párrafo segundo, una *lex specialis* relativa al procedimiento aplicable para establecer las posiciones que habían de adoptarse en los consejos de asociación, es decir, en organismos creados por acuerdos de los que la Unión, por definición, es parte contratante.

El Tratado de Niza mantuvo en lo sustancial la redacción de la disposición, aunque eliminó la limitación de su aplicabilidad a un tipo específico o particular de acuerdo por el que se crea un organismo. El Tratado de Lisboa introdujo otras modificaciones adicionales en la redacción del que ha pasado a ser el artículo 218 TFUE. Estas modificaciones no han cambiado su naturaleza de ley especial, pues sigue formando parte de la regulación del procedimiento para la negociación y celebración de acuerdos entre la Unión y terceros países u organizaciones internacionales.

La noción de «actos que surtan efectos jurídicos», que figura en el artículo 218, incluye los actos que surten efectos jurídicos en virtud de las normas de Derecho internacional por las que se rija el organismo de que se trate. Incluye asimismo aquellos instrumentos que no tienen fuerza vinculante con arreglo al Derecho internacional, pero que «influyen de manera determinante (en) el contenido de la normativa adoptada por el legislador de la Unión».

DOCUMENTOS DE INTERÉS



CASTILLA-LA MANCHA REGIÓN DE EUROPA

Noticias de actualidad

Entrevista

Área de proyectos europeos

Convocatorias

Concursos y Premios

Empleo en la Unión Europea

Legislación Europea

Tribuna legislativa

Documentos de interés

Publicaciones

35—MARZO 2024

Página 27

ASUNTOS GENERALES

[Cumplir nuestra promesa a Europa. La historia de la Comisión von der Leyen](#) – Comisión Europea

[Informe Especial 04/2024: Objetivos de seguridad vial de la UE – Es hora de acelerar para alcanzarlos](#) – Tribunal de Cuentas Europeo

[Protocolo de cooperación](#) entre la Comisión Europea y el Comité Económico y Social Europeo

[Opinión pública en la Unión Europea. Informe nacional: España](#) – Comisión Europea

[Comunicación sobre las reformas y las revisiones de las políticas previas a la ampliación](#) – Comisión Europea

AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

[Dictamen sobre «El impacto de los elevados precios de la energía en el sector agrícola y en las zonas rurales» \(Dictamen de iniciativa\)](#) - Comité Económico y Social Europeo

[Comunicación por la que se corrigen las Directrices aplicables a las ayudas estatales en los sectores agrícola y forestal y en las zonas rurales](#) – Comisión Europea

[Dictamen sobre «La gestión de riesgos y la regulación del mercado: los instrumentos para reforzar la sostenibilidad de la agricultura europea»](#) - Comité Europeo de las Regiones

[Recomendación \(UE\) 2024/907, de 22 de marzo de 2024, relativa al control del níquel en los alimentos](#) – Comisión Europea

ASUNTOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS

[Boletín económico. Número 1/2024](#) – Banco Central Europeo

[Encuesta del BEI sobre inversión de 2023. Unión Europea: presentación general](#) – Banco Europeo de Inversiones

[Revisión en profundidad 2024 \(España\). Documento institucional de la economía europea](#) – Comisión Europea

CIENCIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

[Dictamen sobre «El Pacto Verde Europeo y la salud»](#) - Comité Europeo de las Regiones

[Estudio de apoyo al análisis de las necesidades de inversión ecológica de la UE. Informe final](#) – Comisión Europea

[Adaptación regional y local al cambio climático. Lagunas, retos y oportunidades](#) – Parlamento Europeo

[Comunicación sobre la gestión de los riesgos climáticos en Europa](#) – Comisión Europea

[Comunicación “Un futuro construido con la naturaleza: impulsar la biotecnología y la biofabricación en la UE”](#) – Comisión Europea

[Recomendación, de 25 de marzo de 2024, relativa a la continuación de las medidas coordinadas de reducción de la demanda de gas](#) – Consejo de la UE

EMPRESAS, EMPLEO, POLÍTICA SOCIAL, SANIDAD Y CONSUMO

[Dictamen sobre la «Tarjeta Europea de Discapacidad y Tarjeta Europea de Estacionamiento para personas con discapacidad»](#) - Comité Europeo de las Regiones

[Dictamen «Hacia un enfoque político integrado de la UE para apoyar la innovación de base local en favor de la transición ecológica y digital»](#) - Comité Europeo de las Regiones

[Dictamen sobre «El papel de la juventud en el desarrollo rural» \(Dictamen de iniciativa\)](#) - Comité Económico y Social Europeo

[Dictamen sobre los «Principales retos a los que se enfrentan las islas y las zonas montañosas y escasamente pobladas de la UE» \(Dictamen de iniciativa\)](#) - Comité Económico y Social Europeo

[Trabajo autónomo en la UE. Calidad del empleo y evolución de la protección social](#) – Eurofound

[Cambiar las políticas de innovación para la transformación territorial](#) – Joint Research Centre (Comisión Europea)

[¿La UE como "Unión de la Igualdad"? – Parlamento Europeo](#)

[Noveno Informe sobre la cohesión económica, social y territorial](#) – Comisión Europea

[La política de cohesión impulsa el desarrollo en las zonas rurales. Ejemplos de proyectos pasados y en curso en toda la Unión Europea](#) – Comisión Europea

DOCUMENTOS DE INTERÉS



CASTILLA-LA MANCHA REGIÓN DE EUROPA

Noticias de actualidad

Entrevista

Área de proyectos europeos

Convocatorias

Concursos y Premios

Empleo en la Unión Europea

Legislación Europea

Tribuna legislativa

Documentos de interés

Publicaciones

EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

[Recomendación \(UE\) 2024/736, de 1 de marzo de 2024, relativa a un Código de buenas prácticas en materia de participación ciudadana para la valorización del conocimiento](#) - Comisión Europea

[Recomendación \(UE\) 2024/774, de 1 de marzo de 2024, relativa a un Código de buenas prácticas en materia de creación conjunta entre la industria y el mundo académico para la valorización del conocimiento](#) - Comisión Europea

[Comunicación sobre la Capital Europea de la Cultura 2028](#) - Comisión Europea

[Resolución, de 12 de septiembre de 2023, sobre el Sistema de las Escuelas Europeas: situación actual, retos y perspectivas \(2022/2149\(INI\)\)](#) - Parlamento Europeo

[Allanar el camino hacia unos contextos educativos innovadores en la Unión Europea](#) - Agencia Ejecutiva Europea de Investigación (Comisión Europea)

MERCADO INTERIOR E INDUSTRIA

[Recomendación \(UE\) 2024/915, de 19 de marzo de 2024, sobre medidas destinadas a luchar contra la falsificación y a reforzar la observancia de los derechos de propiedad intelectual e industrial](#) - Comisión Europea

INTERIOR, SEGURIDAD Y JUSTICIA

[Presentación de informes por parte de la Comisión en materia de Estado de Derecho](#) - Tribunal de Cuentas Europeo

PUBLICACIONES



CASTILLA-LA MANCHA REGIÓN DE EUROPA

Noticias de actualidad

Entrevista

Área de proyectos europeos

Convocatorias

Concursos y Premios

Empleo en la Unión Europea

Legislación Europea

Tribuna legislativa

Documentos de interés

Publicaciones

35—MARZO 2024

Página 29



El Parlamento Europeo: el corazón de la democracia

El próximo 9 de junio se celebran elecciones al Parlamento Europeo, en las que se elegirán a 720 eurodiputados y eurodiputadas. El objetivo de este folleto es ofrecer información sobre cómo funciona esta institución, su influencia en nuestro día a día e iniciativas que tiene en marcha. Asimismo, se ofrece información sobre la normativa electoral vigente y sobre cómo se puede votar en España y el extranjero.

Más información: [enlace](#)



La UE en 2023. Informe general sobre la actividad de la Unión Europea

La Comisión Europea ha publicado el Informe General de actividades de la UE 2023, en el que ofrece una visión general de los principales logros de la UE en 2023, incluido el apoyo a Ucrania, las transiciones verde y digital, la mejora de la resiliencia de la Unión, la defensa de los valores democráticos, el refuerzo del papel de la UE en la escena mundial, así como el trabajo desempeñado para mejorar la prosperidad económica y competitividad de la Unión Europea.

Más información: [enlace](#)



Elecciones europeas, 6-9 de junio de 2024: herramientas didácticas

El próximo mes de junio se celebran las elecciones europeas. De cara a esta cita electoral, el Parlamento Europeo ha editado este conjunto de herramientas didácticas. Con él se busca proporcionar un fácil acceso a los recursos educativos que puedan ayudar a explicar a la juventud los beneficios de la Unión Europea, el papel del Parlamento Europeo y la importancia de votar en las elecciones europeas. El documento está dividido en seis módulos, como desinformación, de qué manera influye la UE en nuestras vidas o cuál es la función del Parlamento Europeo.

Más información: [enlace](#)